



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 776

Bogotá, D. C., viernes, 28 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 006 DE 2018

(agosto 29)

Legislatura 2018-2019

Hora: 8:44 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Secretario: *Jaír José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho y cuarenta y cuatro de la mañana (8:44 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Presidente honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Saludar muy especialmente a los miembros de esta Comisión, a los Representantes, a sus Asesores y todos aquellos que nos acompañan en el día de hoy en el recinto, por supuesto a la Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la doctora *Julia Miranda*, bienvenida doctora *Julia* a su Comisión.

Para dar inicio señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario *Jaír José Ebratt Díaz*:

Con mucho gusto señor Presidente, con los muy buenos días para todos, dejando constancia que siendo las 8:44 a. m. damos inicio a la sesión.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	
Fernández Núñez <i>Ciro</i>	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	
Ortiz Zorro César Augusto	
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	
Pisso Mazabuel Crisanto	

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto
Del Río Cabarcas Alonso José
Espinal Ramírez Juan Fernando
Gaitán Pulido Ángel María
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Ortiz Núñez Héctor Ángel
Ortiz Zorro César Augusto
Pachón Achury César Augusto
Perdomo Andrade Flora
Pisso Mazabuel Crisanto.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Por favor señor Secretario, sírvase a leer el Orden del Día.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2018-2019.

Salón de Sesiones: Jorge Eliécer Gaitán

Orden del Día

para la Sesión de hoy miércoles 29 de agosto de 2018.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación:

A la señora Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctora Julia Miranda Londoño, con el fin de presentar a la Comisión: la Entidad; el funcionamiento de los Parques Nacionales Naturales en Colombia, los principios, retos y desafío de las Áreas Protegidas.

Según Proposición número 024, de la Legislatura 2018-2019, aprobada en la Sesión realizada el día 22 de agosto de 2018, y presentada por los honorables Representantes, Edwin Gilberto Ballesteros Achira, Ciro Fernández Núñez, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Juan Fernando Espinal Ramírez, Teresa de Jesús Enríquez Rosero y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, mientras se conforma el Quórum Decisorio, procedemos a someterlo a votación.

Por lo pronto Representante Edwin, si quiere usted para ir ambientando el tema con la directora, tiene la palabra.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, un agradecimiento muy especial, un reconocimiento a la Mesa Directiva de esta Comisión y desde luego a todos los honorables Representantes, que yo sé la cantidad de compromisos en la agenda que tiene cada uno de ustedes, pero poder ambientar y poder contarles y hacer el ejercicio que hemos venido haciendo en pro de la gestión necesaria de fortalecer las acciones y todas las actividades que hoy están desarrollando las entidades que están relacionadas con los temas de esta Comisión, son supremamente importantes, por eso, Presidente y a todos los compañeros de la Comisión mil gracias.

Agradecer también muy especialmente a la doctora Julia Miranda, nuestra Directora de esta entidad tan importante y también sé, Directora, que hoy tiene unos compromisos importantísimos en la ciudad de Cali, con un tema social en Los Farallones, un tema muy complejo, con comunidades, con otros actores determinantes y con la administración municipal y sé que ha hecho un gran esfuerzo para poder acompañarnos el día de hoy.

También al doctor Carlos Mario por acompañarnos, a la doctora Nubia, muchísimas gracias por todo el apoyo con la información y con ayudarnos a comprender un poco más cómo funciona la entidad, a la doctora...

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Representante Edwin, quisiera interrumpirlo, como no hay Quórum Decisorio y para darle tiempo a que lleguen los demás miembros de la Comisión, quisiera pedirles un favor, resulta que a la Secretaría de la Comisión Quinta llegó una solicitud enviada por el Presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), él quiere que le cedamos un espacio de diez minutos para que lo escuchemos.

Entonces yo creo que esta es la oportunidad, este espacio de diez minutos, mientras se acomoda el Quórum Decisorio lo escuchamos a él, temas importantes que nos compete a todos para la defensa de Ecopetrol.

Entonces el Presidente de la USO, César Loza, pedirle un favor muy especial, diez minutos, no excedernos más, sino diez minutos suficientes como para que la Comisión pueda entender la problemática que nos urge a todos en defensa de Ecopetrol, muchas gracias.

Presidente Unión Sindical Obrera (USO) César Eduardo Loza Arenas:

Buenos días, muchas gracias doctor Ciro Fernández, Representantes de la Comisión Quinta de Cámara, gracias por este espacio para que la USO les pueda manifestar la preocupación que hoy tenemos con la situación de Ecopetrol, voy a ser muy concreto.

Es de nuestro interés darles a conocer lo que está aconteciendo con la Empresa Colombiana de

Petróleos, ustedes conocen recientemente, la primera semana de julio se anunció por parte del doctor Jorge Humberto Botero, Presidente de Fasecolda, la propuesta de decirle al Gobierno del doctor Iván Duque, que se pensara en la posibilidad de vender la totalidad de Ecopetrol, que eso le podría significar al fisco nacional entre 130 y 160 billones de pesos, a raíz de la inconformidad que generó esta propuesta, hoy ya no se habla de la venta de Ecopetrol, se habla de la posibilidad de vender Cenit, Cenit es la Filial más importante que tiene Ecopetrol y si venden Cenit, se llevan la Empresa que le genera entre el 50 y el 60% de las utilidades de Ecopetrol, por eso nosotros hacemos un llamado para que desde las diferentes instancias nos ayuden en este proceso en la defensa de Ecopetrol.

La Empresa Colombiana de Petróleos ha sido, ha venido siendo objeto de una privatización sistemática, la Empresa la han dividido en una cantidad de Filiales y Subsidiarias, a tal punto que hoy solamente nos quedan dos activos directos, los campos de producción y la Refinería de Barrancabermeja son los únicos activos directos que tiene Ecopetrol, el resto son filiales, esta amenaza de la venta de Cenit, realmente afectaría la estabilidad de la Empresa Colombiana de Petróleos, nosotros como Organización Sindical estamos en una cruzada de carácter nacional y estamos acudiendo a todas las instancias y por supuesto que a la Cámara de Representantes, al Senado, a las Organizaciones Sociales, a los Académicos que naturalmente tienen una voz y hemos escuchado su apreciación frente a la inconveniencia de vender a Ecopetrol.

¿Y qué pasaría si privatizan la Empresa Colombiana de Petróleos? tenemos este dato muy concreto que son de las fuentes estadísticas de Ecopetrol, Ecopetrol desde el 1° de enero del año 2007 a 31 de diciembre del año 2016, generó 184 billones de pesos al fisco nacional, esos 184 billones de pesos, están dados por tres conceptos fundamentales, el primero, regalías, el segundo, impuestos y el tercero, transferencias, utilidades o dividendos, si la Empresa Colombiana de Petróleos la privatizan, esos dividendos que son casi la mitad de esos 184 billones de pesos, es decir que estaríamos hablando de 92 billones de pesos, esas utilidades finalmente vamos a tener que compensarlas, todo los colombianos asumiendo más reformas tributarias, por eso nosotros consideramos que es inconveniente privatizar en su totalidad o parcialmente la Empresa Colombiana de Petróleos.

Nosotros consideramos que a la Empresa hay que fortalecerla, hay que encontrar reservas, tenemos reservas para seis años aproximadamente, seis años y medio, nosotros hemos venido proponiendo que es importante que Ecopetrol incursione en la generación de energías limpias, hay referentes en el mundo, como el caso de la empresa estatal noruega, antigua Statoil, hoy se llama Equinor, esa empresa acaba de definir en el mes de mayo, como política de la empresa que hacia el año 2030, el 20% de su portafolio de energías, deben ser energías limpias,

consideramos que esa es una forma, en Ecopetrol hay potencialidad de energías limpias, para que se fortalezca la Empresa Colombiana de Petróleos, pero de ninguna manera venderla.

De igual manera, una de las formas de fortalecer a Ecopetrol, es modernizar la refinería de Barrancabermeja, el país importa al año entre 3.500 y 4.000 millones de dólares en combustibles, buena parte de esos recursos se los puede ahorrar el país, si se moderniza la refinería; otra forma de fortalecer a Ecopetrol es que los contratos de asociación que están finalizando, los asuma directamente Ecopetrol, en la operación de esos campos.

En síntesis, nuestra preocupación es lo que pueda ocurrir con la Empresa Colombiana de Petróleos, invitamos a que nos acompañen en esta cruzada que desde estos escenarios de control político ustedes nos ayuden, Representantes, nosotros hemos propuesto para que incluso se tenga la posibilidad de sesionar en Barrancabermeja, ojalá, que hoy por supuesto está en una situación crítica, económica y socialmente, porque una de las formas de fortalecer la empresa es modernizar esa refinería.

E invitarlos para que en estos debates se tenga en cuenta la situación de Ecopetrol, se llamen los diferentes actores, Ministerio de Minas, Presidencia de Ecopetrol y por supuesto a los actores que tienen vínculo con lo que pueda ocurrir con la Empresa Colombiana de Petróleos.

Es nuestro llamado que queremos hacer respetuosamente y agradecer, en nombre de la organización sindical, por esta deferencia con la USO.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, me permito informarle que ya se conformó el Quórum Decisorio en la Comisión, puede usted someter a consideración el Orden del Día, que ya fue leído.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, gracias presidente de la USO, doctor César Loza, por supuesto que estaremos apoyando y defendiendo la empresa más importante que tenemos en el país, que es Ecopetrol, estamos programando por supuesto un debate en Barrancabermeja para el día 20 de septiembre, esa proposición se presentará ante la Comisión y por supuesto ante la Plenaria, para que sea aprobada y ojalá, Dios quiera, que podamos descentralizar y sesionar en Barrancabermeja.

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, ahora sí para organizar. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Pasamos entonces al segundo punto, que es la citación de la señora directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la doctora Julia Miranda Londoño, con el fin de presentar a la Comisión: la entidad; el funcionamiento de Parques Nacionales Naturales en Colombia, los principios y retos, desafíos de las áreas protegidas.

Esta proposición tiene el número 24, aprobada el 22 de agosto de 2018 y presentada por los honorables Representantes: Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ciro Fernández Núñez, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Juan Fernando Espinal Ramírez, Teresa de Jesús Enríquez Rosero y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, ahora sí para organizar el debate o la invitación de la directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia; tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente; bueno nuevamente como venía diciéndoles, un agradecimiento muy especial a la Mesa Directiva, por aceptar también la hora de esta invitación a la señora directora, a la doctora Julia Miranda y un agradecimiento muy especial a todos los honorables Representantes de esta Comisión y para mí es importante mencionarlo, frente al tema de la agenda y los compromisos que cada uno a diario tiene tan temprano, porque a todos nos toca correr por temas de sesión de Comisión y Plenaria en la tarde, siempre hay que correr para poder cumplir con las comunidades y con toda la agenda que se tiene acá en Bogotá, de verdad mil gracias por aceptar y por acompañarnos, por ya tener quórum a esta hora de la mañana.

Igualmente doctora Julia, gracias por toda la información, por estar tan pendiente, por tener ese sentido y esa preocupación, por hoy buscarle, sobre todo por contarle a esta que es su Comisión, esta es su Comisión y permitir tener el acceso a esa información, a los retos, a los desafíos, como está la invitación que le hicimos hace ya algunos días y traernos hoy a su equipo, al doctor Carlos Mario, a la doctora Nubia, al doctor Fabio Villamizar también que administra desde la Dirección Territorial, el Ecosistema Estratégico de Páramos tan importante para el país, por eso mil gracias.

Y bueno, por temas de tiempo vamos a, vamos a dar inicio, yo creo que la principal reflexión que hay que empezar hoy a hacer y es con lo que inicio la presentación, se me olvidaba la doctora Laura, Carolina y Ana del ICCF, muchísimas gracias por esta atención también, por todo ese esquema de apoyo que tienen con Parques y con todos esos criterios de conservación de nuestro país y una invitación antes de iniciar también es, ya nos hicieron una invitación a ser parte del ICCF, y la invitación

es a los honorables Representantes que aún no estén ahí en ese equipo, jugado por la conservación de Colombia, pues desde luego que puedan hacer parte de la Organización, ya han hecho unos trabajos en campo muy importantes y les anuncio que próximamente estaremos en el Pacífico colombiano, muchas gracias al ICCF, también.

Bueno, antes de iniciar es muy importante que los honorables Representantes de esta Comisión tengan presente una cifra, una cifra que está ligada a la conservación de 17 millones de hectáreas de este país, y esa cifra es en números y es en pesos, son 77.018 millones de pesos, el presupuesto que hoy tiene asignado para la vigencia 2019 de esta entidad tan importante, 77.000 millones de pesos para cuidar, como le toca a los funcionarios de Parques, más de 17 millones de hectáreas, pero no solamente en el área terrestre del país, sino también dentro de sus seis direcciones territoriales, como le sucede en el Pacífico y en el Caribe, también cuánto mar, y eso será señora Directora, yo sé que usted nos lo va a contar ahora, en su presentación, también ¿cuánto mar está bajo la responsabilidad?, ¿cuántas especies marinas?, ¿cuántos ecosistemas también, están bajo la responsabilidad de esta entidad?, que hoy, vuelvo y repito, porque será una tarea que desde la Subcomisión tenemos que hacer, 77.000 millones de pesos es el presupuesto para la vigencia 2019, que está dentro del proyecto del presupuesto de la nación.

Y desde luego para mí es muy importante, porque eso lo tiene que saber el país, que este Gobierno que acaba de entrar, el Gobierno de nuestro Presidente, el doctor Iván Duque, nuestro Ministro el doctor Ricardo Lozano, reciben unos compromisos de país, de un Presupuesto cercano a los 200 billones de pesos, unos compromisos de servicio a la deuda aproximadamente del 38%, con un presupuesto proyectado también de inversión que no supera los 27 billones y que de eso está sujeto al servicio de vigencias futuras aproximadamente siete (7) billones, lo que quiere decir que este gobierno está haciendo todos los esfuerzos, por tratar de cumplir con las obligaciones de deuda que se tienen, pero también con no desfinanciar todos esos programas y las actividades tan importante que las diferentes entidades están desarrollando.

Y dentro de esa exposición les quiero contar, ya nos lo dijo también el señor Ministro hace unos días, es que esas diecisiete millones de hectáreas, esos aproximadamente 59 Parques hoy, que viene hoy conservando Parques, ese 52% del recurso hídrico que se utiliza en la generación hidroeléctrica de este país, está administrado por esta entidad, que son cifras demasiado importantes, totalmente ligados incluso a todo el proceso de gestión de riesgo, que hoy afronta Colombia, ojalá pudiéramos medir cuál sería el ahorro que tendríamos nosotros en la nación, si con actividades de conservación, también de prevención, con todos esos millones de hectáreas de bosques hoy, si viéramos de forma ecuánime, presupuestal y financieramente también,

cuánto sería el ahorro, que por lo menos la Unidad de Gestión Nacional de Riesgo, que todos los municipios, cuando empiezan a desordenarnos todo el Sistema Hídrico y a hacer todos esos procesos de deforestación, le ahorrarían al Estado colombiano.

En fin, son muchísimos los beneficios que hoy el Sistema de Áreas Protegidas del país le brindan a todos los colombianos, servicios eco-sistémicos como el suministro de recursos genéticos, alimentos, agua, elementos no maderables, regulación climática, educación, recreación, la provisión hídrica para el consumo, dicen los informes presentados por Parques, aproximadamente 25 millones, yo creo que es un poco más, puede estar cercano a los 30 millones de colombianos, de personas, el 52% que ya lo habían mencionado, para generación hidroeléctrica de este país, la regulación del clima asociado a los más de 13 millones de hectáreas de bosque que hoy se conservan en Parques, son activos muy importantes para entender la importancia que se tiene y no solamente la importancia dentro del territorio colombiano, incluso la importancia en los compromisos de figuración internacional que hoy el Estado colombiano ha podido cumplir, gracias a la gestión de Parques, de todos sus funcionarios y de su directora también.

Entonces, esos servicios eco-sistémicos que ya hemos mencionado y que son fundamentales para el desarrollo transversal de las diferentes actividades que desarrolla los diferentes sectores del país, desde luego que con esos 77.000 millones de pesos, que ya además le voy a dejar una pregunta doctora Julia, para que usted a esta Comisión se la pueda contestar, yo creo que son totalmente insuficientes, 77.000 millones de pesos que yo no creo que alcancen, ojo, donde están incluidas las necesidades de funcionamiento y de inversión de toda una entidad.

Una entidad que tiene seis direcciones territoriales, y yo tengo que hablar en el caso de mi región, de mi departamento de Santander, allá la Dirección de los Andes Nororientales, que tiene bajo su administración ocho parques, que ha venido desarrollando unos procesos de investigación donde hoy le han entregado al país, a ese activo que representa la conservación y el futuro de las nuevas generaciones, que representa el desarrollo sostenible de nuestras regiones, que han entregado 16 nuevas especies encontradas en procesos de investigación con universidades, con organizaciones internacionales, que esa será otra inquietud doctora Julia, que yo le ruego por favor nos absuelva y es ¿qué se hace con 77.000 millones de pesos y todas las necesidades de los procesos de investigación que tenemos?, y la obligación que tenemos además, en la entidad y la entidad no solamente con los criterios de biodiversidad, sino también obviamente con todos los compromisos internacionales que hoy ha adquirido Colombia, también.

Esas seis direcciones territoriales, a manera de información también les quiero contar, son los Andes nororientales, la Territorial Caribe, la Territorial

Pacífico y ahí es muy importante que quienes son tanto del Pacífico, como de la región Caribe, entendamos la importancia que tenemos en nuestras áreas marítimas para los procesos de conservación, los Andes occidentales, allá en Medellín, Eje cafetero, Nariño también, Amazonía, Territorial Orinoquía, que es muy importante hoy Camilo, con todo lo que está sufriendo allá el Vichada y toda la región de la Orinoquía.

En fin, yo tengo acá una serie de puntos para intervenir, pero yo creo que es muy importante doctora Julia, porque vinimos y estos honorables Representantes hoy llegaron muy temprano acá, para poder entender ¿cómo funciona?, ¿cuáles son los retos?, ¿cuáles son las estrategias en materia financiera que tenemos que empezar a emprender para poder lograr seguir con esta tarea tan importante en los temas de biodiversidad y conservación?, y otra inquietud también, nosotros tenemos muchas áreas protegidas, muchas, cómo está esa relación entre funcionario y proporción de esa área que tiene que estar pendiente, que tiene que estar cuidando allá en campo y cómo está así mismo a nivel mundial esa media para que esta honorable Comisión entienda el compromiso financiero que hay tan importante con Parques Naturales.

Yo entiendo que es una Unidad Administrativa Especial reformada en el año 2011 y que desde ahí ha mantenido un criterio de independencia, un criterio netamente técnico y que desde luego rogamos para que se siga manteniendo y desde luego pueda seguir creciendo en materia de conservación, en materia de los procesos de investigación que viene desarrollando, pero también para que Colombia siga resaltando de la manera que lo está haciendo a nivel internacional, sobre todo por esa presencia en la Unión Internacional de Áreas Protegidas donde usted, Vicepresidente y sé que ha venido representando muy bien al país.

Nuevamente mil gracias por la atención que nos han prestado a esta invitación a Parques, doctora Julia le agradezco darnos toda la claridad, porque acá esta Comisión ha tenido la sabiduría de crear una Subcomisión también, para entenderse directamente con la Comisión Tercera y Cuarta y desde luego dar todas las batallas que podemos dar para poder fortalecer todas esas entidades de las competencias constitucionales que tenemos en esta Comisión.

Muchísimas gracias, muchísimas gracias Presidente, mil gracias a todos.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Edwin.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muy buenos días a todos, un saludo muy cordial a la doctora Julia, en general a todos los funcionarios de Parques Nacionales, desde esta Comisión

que es la Comisión que se encarga de los asuntos ambientales, hacemos todo un reconocimiento por el amor, la pasión, la forma en que ustedes realizan las actividades por algo que es fundamental y casi elemental en un país como el nuestro, este territorio, esta parte del mundo que tiene por bondad una gran Biodiversidad, pues no sería para menos tener un grupo de personas, una Institución, una Organización que tuviera la responsabilidad de hacer lo que ustedes hacen; que nuevamente desde esta Comisión se lo reconocemos, porque sabemos doctora Julia, nuevamente del amor y la pasión que usted le pone a este tema.

Pero es incoherente lo que está sucediendo en el país con el Sistema Nacional de Áreas protegidas, todo ese valor que nosotros le damos a la biodiversidad y a las fuentes hídricas y la influencia que tiene esa misma biodiversidad en el ciclo del agua, en la fertilidad de los suelos y en la mitigación del cambio climático, no es coherente ni consecuente, con lo que los últimos gobiernos de alguna forma han hecho con el Sistema, en la simple revisión de la asignación del presupuesto para el trabajo tan arduo que hay que hacer.

Es reconocido también del Gobierno anterior, que conjuntamente con esta Comisión, porque quiero decirle algo doctora Julia, fue esta Comisión la que inició el debate, la que presentó por iniciativa parlamentaria el proyecto de ley de páramos, fue esta Comisión la que dio el inicio a un debate que al final, presionado por los evidentes conflictos que se generan en esos territorios, pues acudimos a la necesidad de un gran acuerdo plasmado en esa ley, que hoy todavía tiene unas controversias, pero que esperamos conjuntamente con ustedes y con los argumentos reales y ciertos, sacar adelante para que alcancemos un presupuesto adicional, que nos lleve a lograr el objetivo de conservar esos importantes ecosistemas.

Pero yo simplemente Presidente, quiero hacer un llamado de atención, para que en el Presupuesto General de la Nación y en lo que a nosotros corresponde en control político y orientación, conectado con lo que nosotros sabemos de las comunidades, podamos advertirle a este Gobierno, que hay que guardar coherencia con lo que hemos nosotros avanzado en la protección de unas áreas que son fundamentales, para seguir salvaguardando eso, que a su vez es fundamental para el bienestar de los colombianos, como es la biodiversidad, que eso sea coherente y consecuente con el presupuesto; yo creo que eso debe ser un afán de esta Comisión.

Y yo quería referirme solo a eso Presidente, porque siento que ahí no hay coherencia, ahí no hay una relación directa de la adecuada inversión, del bienestar y de la necesidad que tiene una institución, una organización tan importante como Parques Nacionales y en general, el Ministerio de Ambiente, ya lo decíamos y muy particularmente el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, muchas gracias a usted, a todos los colegas un afectuoso saludo y a todas las personas que nos acompañan en esta mañana, presentarle un saludo muy especial a la Directora Nacional de Parques, a la doctora Julia, mi nombre es José Caicedo, Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca, por supuesto que con mi profesión de Ingeniero Forestal me siento muy cómodo en esta Comisión a la que no pude participar en los dos periodos anteriores, pero que hoy aprendiendo también de la mano de mis compañeros, creo que vamos a aportarle mucho a sus tareas, a su función, a su compromiso con el país.

Yo tengo básicamente unas preguntas que hacerle, que quisiera que en su intervención con el bagaje y la memoria histórica que usted tiene, nos la pueda empezar a resolver, porque como lo han dicho quienes me antecedieron en el uso de la palabra, es innegable que tenemos gravísimos problemas de conservación de nuestros parques nacionales y evidentemente pues hay que buscar cómo garantizar que esos ecosistemas estratégicos sean protegidos y que esa biodiversidad pueda ser una garantía para las próximas generaciones.

Quisiera sobre la problemática de los parques que usted me respondiera, ¿cuáles son los principales problemas de los Parques Nacionales y cuáles las estadísticas de estos en la actualidad, la deforestación, la presencia de grupo ilegales armados, las rutas del narcotráfico, el tema de la invasión de tierras, el tema de la minería ilegal, la siembra de narcóticos, los laboratorios de procesamiento de coca, las vías ilegales en estas Áreas de Protección?, es la realidad y el mapa de lo que realmente está pasando en nuestros parques.

¿Se ha logrado revertir de alguna forma las estadísticas de deforestación y de negocios criminales en los parques en los últimos años?, un tema que ha estado muy vigente y es, ¿cuántas vías ilegales han sido construidas o fueron construidas por la guerrilla, dentro del Sistema de Parques Nacionales?, ¿en qué culminó la iniciativa de la Mesa de Trabajo para la legalización de esas vías construidas por la guerrilla, por supuesto que sin licencia ambiental y sin los respectivos estudios de impacto ambiental?, me gustaría que nos explicara, ¿en qué consiste el proyecto de construir una Base Militar en el Parque Nacional Gorgona?, ¿cuáles son sus razones?, ¿cuáles son los objetivos?, supremamente importante para nosotros que nos explique esa consideración.

Y unos temitas sobre la cooperación internacional en general, ¿cómo maneja Parques la cooperación internacional que está llegando a Colombia?, ¿cuáles

son las entidades cooperantes de Parques?, ¿cuántos recursos están entrando al país por cooperación internacional, con destino a la conservación ambiental?, es absolutamente innegable que tal vez como en muchas décadas, muchos años, la cooperación internacional ha sido muy importante y han llegado recursos destinados a la conservación ambiental, ¿yo quisiera saber a dónde entran tales recursos y en qué porcentaje?, ¿cómo es que se ejecutan esos recursos que llegan por cooperación internacional?, ¿en qué están siendo invertidos esos recursos?, ¿desde cuándo se están recibiendo recursos de cooperación en Colombia, para los fines de conservación ambiental?, ¿cuántos recursos entran anualmente al país, por cooperación internacional, para beneficio de Parques Nacionales?, y de manera especial, ¿a dónde ingresan esos recursos y en qué porcentaje?

Yo creo señora Directora que es muy importante para esta Comisión que usted nos pueda entregar un balance de a cuánto han ascendido dichos recursos en los 14 años que usted lleva a cargo de la Entidad y por supuesto de las inversiones realizadas con los mismos.

Tengo una pregunta, ¿por qué los recursos de cooperación de compensaciones y del 1%, no entran al Fondo Nacional Ambiental, que es el fondo público donde existe una subcuenta para Parques Nacionales?, me parece que esas preguntas son muy importantes, señora Directora, quisiera que me las respondiera, tal vez terminaría con estas finales sobre el Fondo Patrimonio Natural; quisiera que usted nos contara sobre ¿qué es el Fondo Patrimonio Natural?, ¿quién lo compone?, ¿cuánto se gana el Director del Patrimonio Natural?, ¿para qué fue creado ese Fondo?, ¿ese patrimonio natural?, ¿cuál es la función del Fondo Patrimonio Natural, frente a la administración de recursos de Parques Nacionales?, y dos más, ¿cuál es el papel o el rol de Patrimonio Natural en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas?, y ¿qué le ofrece Patrimonio Natural a Parques en contraprestación a todos los recursos que maneja Patrimonio Natural?

Tendría por supuesto otra serie de interrogantes y de preguntas en el arranque de esta legislatura, que en el camino tendrá que irse resolviendo, pero creo señora Directora que para la Comisión es muy importante que se puedan tener esas informaciones, sobre todo porque creo que como en ninguna otra entidad podríamos tener en tiempo presente una evaluación y un balance real de lo que ha pasado en términos positivos, en avances, en logros, pero también en resultados fallidos, en fracasos, sobre todo en materia de deforestación, en materia de protección de la fauna silvestre, de los sotobosques de las distintas zonas de los parques naturales, etc., y que sin duda alguna como ninguna otra entidad, como lo dije antes, Parques Naturales podría darnos un informe absolutamente claro de lo que ha pasado en estos 14 años en su cartera de Parques Naturales de Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Quisiera pedirle un favor a los demás, por qué no dejamos que la Directora haga su exposición y nos plantee ella cuáles son las necesidades, como lo hemos hecho con todos los Jefes de las otras Carteras y después de eso sí cada uno le hace las preguntas correspondientes a la Directora, ¿de acuerdo?

Démosle la palabra al Representante Ferro, muy puntual y seguido a la Directora.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, doctora Julia con los muy buenos días y felicitándola por esa gestión, porque cuando uno ve el crecimiento, ve el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas del País, uno ve ese crecimiento vertiginoso que ha tenido precisamente esa cantidad de hectáreas de áreas protegidas, estamos hablando de más de 23 millones de hectáreas protegidas en la actualidad, que es una cifra muy, muy alta.

En el mismo sentido, la preocupación que manifestaba el Representante Edwin, en el sentido de que vemos que desde el punto de vista presupuestal vamos a tener un recorte de, que veníamos casi en 100.000 millones de pesos y vamos a bajar casi un 30% al año 2019 y en ese orden de ideas la preocupación que nos queda a todos es que si estas tareas que están pendientes, porque yo quiero aquí mencionar la importancia que tiene para el país poder tener el músculo financiero adecuado desde la Unidad de Parques, porque en la medida en que eso lo logremos, ese trabajo que tiene que hacerse ahora, en erradicación de cultivos ilícitos, en toda la tarea de poder garantizar que actividades agrícolas y pecuarias que se vienen desarrollando en estas áreas se puedan dejar de realizar, se van a ver, digámoslo así, no van a poderse desarrollar en la medida en que no tengamos el presupuesto, cuando se recorta a nivel nacional el presupuesto de una entidad, pues para el director de la entidad también les voy a comenzar a recortar en las diferentes, en los diferentes temas misionales y gastos de funcionamiento que tiene.

Yo tengo doctora Julia, ahora que dialogué con usted al principio, antes de la Sesión, yo quisiera que pudiéramos, junto con mis compañeros, escuchar cuál es la estrategia en lo que tiene que ver con estas áreas que lidera la sociedad civil y que son de gran interés desde el punto de vista local, desde el punto de vista regional y obviamente ese acompañamiento que le puede dar la Unidad de Parques a la sociedad civil, en estos, en estas tareas que quiere desarrollar.

Y por último para hacer caso a la invitación que hizo el Presidente de no demorarnos mucho en el uso de la palabra y ser puntuales, doctora Julia, sí me gustaría ya que estamos hablando de que usted va a contar con nosotros para poder sacar adelante lo que tiene que ver desde el punto de vista presupuestal, las inquietudes que hay y las deficiencias que hay, también que pudiéramos conocer dentro de

la Comisión, cuando se habla popularmente o comúnmente de que la Unidad de Parques es una Jota, ¿cómo es esa Jota y en qué consiste esa Jota?, pero que es muy importante que la entendamos desde el punto de vista administrativo, para que también podamos nosotros dimensionar la importancia que tiene la Unidad de Parques y por qué consolidar una Directora durante tantos años, ha permitido precisamente los éxitos que hoy en día bien tenemos en Colombia en materia de Áreas Protegidas.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante, muchas gracias.

Le damos la palabra a la doctora Julia Miranda, directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Julia Miranda Londoño:

Quiero darles los buenos días a todos y agradecerles inmensamente su presencia acá, muy especialmente saludar a la Mesa Directiva, al señor Presidente, al Vicepresidente, al señor Secretario y al Representante Edwin Ballesteros, que ha decidido impulsar la causa ambiental y de Parques Nacionales y traerla hoy aquí junto con los otros proponentes de esta invitación, para que nosotros podamos hablarles con el detalle que se requiera y ustedes queden con el conocimiento completo de lo que es Parques Nacionales como institución pública, de la tarea que hacemos, de los retos que tenemos y por supuesto, que cada uno de ustedes se vea representando en los parques de su región y que ustedes puedan ver de qué manera tan importante pueden incidir en el beneficio de la comunidad local, de sus regiones, de la región misma, de la conservación de estas áreas para beneficio del país.

Por eso de verdad sí me siento en mi casa en esta Comisión, porque es que les voy a hablar de la localidad, de los sitios de donde ustedes provienen en donde tienen su territorio y cómo ustedes se vean reflejados allí y puedan ver el gran poder que podemos tener juntos para beneficiar la conservación y la comunidad local.

Muchas gracias también al ICCF, el ICCF es esta Organización que además nos apoya para reunirnos, para viajar, porque quiero invitarlos a los parques, solamente si ustedes conocen los parques y van y los visitan, entienden la dimensión del reto que tenemos y que conozcan otras regiones y otros parques, todos son hermosos, ojalá en un grupo grande y al ICCF, a Laura, a Anita, a Carolina, que son grandes aliadas del trabajo de la conservación y de esa unión entre el Congreso y la institución pública y la empresa privada, para que podamos juntos unirnos para trabajar por esta causa, que es la causa de todos los colombianos, pero que sin duda ustedes conociendo su territorio, van a poder identificar ¿dónde podemos trabajar?, ¿a qué comunidad específica podemos beneficiar?, las necesidades propias de su territorio y bueno, por supuesto en general del país.

La invitación del doctor Edwin Ballesteros es muy importante para nosotros, porque aquí les vamos a presentar el detalle, es un detalle largo y entonces por eso les quiero pedir que no sea la primera invitación, sino que podamos venir otras veces y quizás todo ese detalle de iniciativas, de preguntas que ustedes tengan, nosotros podamos directamente respondérselas aquí o de verdad, en viajes de campo, en donde ustedes puedan ver los parques y cómo funcionan los parques, cómo nos relacionamos nosotros con la comunidad local, cómo trabajamos por los servicios ambientales que prestan estos parques.

Voy hacer una presentación que es larga, pero por fortuna vengo con mi equipo, porque podríamos terminar los temas específicos que les competen a ellos, la Subdirectora Administrativa y Financiera, la doctora Nubia Wilches, Carlos Mario Tamayo que es el Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de Parques Nacionales y Fabio Villamizar, que es uno de los seis directores territoriales, que tiene a su cargo los parques de su región directamente y los grandes retos regionales y locales, entonces él también está aquí para contestar las preguntas.

Y porque además quiero contarles con toda la franqueza, hay un problema grave en el Parque Nacional Farallones de Cali y la comunidad pidió mi presencia hoy a la 1:30 de la tarde y voy a estar con el alcalde de Cali atendiendo este requerimiento de la comunidad, por lo tanto tendré que salir para tomar el avión y que ojalá pueda llegar a tiempo, pero les quiero de verdad presentar mis excusas, pero sí queremos venir con el equipo para que la presentación, si usted lo tiene a bien Presidente, pueda darse completa y que podamos reprogramar si ustedes consideran que hay más temas en los que queramos profundizar, como los que acaba de presentar el Representante.

Entonces voy a hacerles una presentación en la cual ustedes van a poder ver de manera general todo lo que tiene que ver con parques nacionales y por supuesto una gran profundización que podremos hacer por regiones, por temas, cuando ustedes tengan a bien.

primero para contarles que parques nacionales tiene dos misiones, una, es la de administrar, ser autoridad ambiental y manejar las áreas protegidas del orden nacional, las del Sistema de Parques Nacionales, también coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que está a cargo, uno, de las Corporaciones Autónomas Regionales y dos, de esas reservas de la sociedad civil que mencionaba el Representante y que son tan importantes para hacer un ejercicio de conservación de país, en donde las áreas públicas y las áreas privadas se unen para poder lograr la conservación de los principales ecosistemas de nuestro país.

Entonces tenemos ahí la Misión y la Visión de Parques, en donde en la Visión resaltamos la importancia de que Parques Nacionales sea una entidad reconocida en el territorio y es que tenemos funcionarios en todas partes del territorio nacional, de la punta de la Guajira a la punta del Amazonas

y del oriente al occidente, que es nuestro Parque El Tuparro, allá en el Vichada.

Quiero mostrarles aquí en donde están todos los Parques Nacionales y los distritos de manejo integrado que hoy manejamos, para un total de áreas protegidas administradas por Parques Nacionales de 20 millones seiscientos ochenta y un mil hectáreas, están las categorías de Parques Nacionales, para un total de 17 millones y medio de hectáreas, los tres Distritos de Manejo Integrado Nacional, que son áreas que permiten uso, estas áreas están en 31 departamentos y 206 municipios, por eso es que aquí es tan importante esta Comisión y ustedes Representantes de sus territorios, vean cómo podemos llegar hasta allá con Parques Nacionales.

El RUNAP, que se había mencionado, que todos pueden consultar en línea en la página web de Parques Nacionales, es el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas que por fortuna tenemos desde el 2010, en donde ya no hay la pregunta, ¿cuántas áreas son?, ¿en qué municipios están?, ¿qué extensión hay?, no, es una pregunta totalmente respondida en tiempo real, que ustedes pueden consultar y ahí pueden ver todo lo que estamos conservando en Colombia, mil sesenta y dos áreas protegidas que ocupan una superficie de 30 millones, casi 31 millones de hectáreas, equivalentes al 15% del territorio nacional.

Es muy importante lo que mencionaba el Representante Edwin Ballesteros, del reto gigantesco que tenemos en el mar, ya cumplimos la meta internacional del Convenio de Diversidad Biológica en Áreas Protegidas Marinas, es inmenso el territorio y sin embargo tenemos que seguir protegiendo el mar, y en el área terrestre el 13.73%, la meta internacional es el 17%, todavía nos quedan áreas por proteger y como Colombia es un país mega-diverso, muchos ecosistemas de nuestro país todavía deben ser protegidos.

El tema de las comunidades étnicas en los parques es muy importante, 33 de las 59 áreas protegidas, tienen traslape con territorios ancestrales, indígenas, negros y raizales, 82 pueblos indígenas y 40 afrocolombianos ¿y nosotros qué hacemos como autoridad pública administrativa ambiental?, es obligación legal para nosotros acordar con esos pueblos, con acuerdos formales que nosotros llamamos regímenes especiales de manejo, o acuerdos de manejo, acordar con ellos cómo se maneja ese territorio, que es el territorio de ellos, entonces acordamos las estrategias para manejar juntos ese territorio.

¿Qué le aporta Parques Nacionales al desarrollo socio-económico de Colombia?, aquí hemos hecho unos cálculos muy importantes, especialmente en la oficina de Carlos Mario Tamayo, el equipo Técnico, nos hemos dedicado a darle valor económico a esos servicios, no solamente decir, proveemos el agua, no, ¿cuánto vale?, ¿cuánto le estamos aportando a Colombia en esos Parques?, y cómo logramos, como ha sido el llamado de ustedes a la conservación de esas áreas, el presupuesto que se requiere dado que le estamos aportando solo por agua, 1% del Producto

Interno Bruto de nuestro país, 3.439 millones de dólares por aporte de provisión y regulación hídrica de los Parques Nacionales, y cuando hay año seco y ya nos anunciaron que vendrá un fenómeno de El Niño, estos territorios en donde hay parques cuentan con un 30% más de disponibilidad de agua, lo que cual es muy importante.

Beneficiamos al sector agrícola, al sector energético, al servicio doméstico de provisión de agua, nosotros tenemos la posibilidad de brindar agua para distritos de riego a 152.286 hectáreas es la medición que hemos hecho y más de 25.000 familias beneficiadas por esos distritos de riego, el tema de la energía es muy importante, porque Colombia se precia de tener una fuente de energía limpia en las hidroeléctricas, el 64% de la energía del país viene del agua y Parques provee el 52% del agua de ese servicio eléctrico de hidroeléctricas.

Y aquí les quiero mostrar en esta gráfica, en este cuadro, cuáles son esas hidroeléctricas y cuáles son los sitios para que ustedes vean en sus territorios cómo en Antioquia, Caldas, Cauca, Cundinamarca, para empresas como Isagén, la CHEC, la Central Hidroeléctrica IN, en la Planta de Ínsula en los Nevados, EPSA, Cedelca, Electricidad de Tuluá, ECSA, Emgesa, en fin, este cuadro me pareció interesante traérselo para que ustedes vieran en las diferentes Regiones, respecto de los diferentes parques, cómo le estamos proveyendo el agua a estas hidroeléctricas.

Y aquí, bueno sigue el cuadro, que realmente son bastantes, es muy importante, los Parques Chingaza, Paramillo, Nevado del Huila, Farallones, los Nevados, Selva de Florencia, Las Hermosas, el Parque Puracé, Chingaza y Sumapaz, por supuesto, proveen el agua para este servicio fundamental de las hidroeléctricas.

Yo quiero que ustedes sepan que toda esta información queda aquí y que además como les decía, podemos venir otra vez a Sesión aquí de la Comisión o individualmente donde cada uno de los Representantes que tenga interés por su región específica.

En temas de cambio climático, también hemos, nos hemos dedicado a medir, cómo le aportan estos ecosistemas bien conservados, las coberturas boscosas de los parques proveen al país de contenidos de biomasa de carbono y de CO₂ almacenado, es decir, el hecho de que estén protegidos y conservados estos bosques, hace que no se libere ese CO₂, que es una de las fuentes más importantes del cambio climático, de las causas y también el servicio de almacenamiento de carbono en términos de recursos económicos cuánto le aporta al Producto Interno Bruto del país y cuánto en las áreas de influencia bien conservadas le aportan a este importante servicio.

Veamos también unos ejemplos, aquí está en el Parque Tatamá en Risaralda, la oferta hídrica, el parque brinda el 14% del recurso hídrico a la cuenca del río Mapa, cuya oferta hídrica es de 20 metros cúbicos por segundo y cómo las afectaciones por

sequía que tienen una afectación, por ejemplo, al sector caficultor de 43.276 millones al año, estas pérdidas ocurrirían de no existir este parque nacional que provee el agua para que el cultivo sea exitoso.

Aquí hay otro ejemplo interesante, que es el del Parque Farallones de Cali, que tiene muchos problemas y a donde me dirijo esta tarde, que es el tema de la valoración biofísica, cómo es productor de agua, cómo los acueductos de toda esa región reciben el recurso y esos bosques aportan a la retención de sedimentos por ejemplo, para el tratamiento del agua en 1,48 millones de toneladas de sedimentos anuales, que si no estuvieran esos bosques bien conservados todo ese sedimento bajaría y tendría que ser tratado por la empresa que provee el agua de buena calidad; lo mismo los ahorros para el acueducto, que significan un recurso muy importante y que alarga la vida del proyecto.

Hay otro ejemplo que es el del Parque Nacional Paramillo en Córdoba, que aporta el 95% del recurso hídrico al Proyecto Urrá y esos ingresos por venta de energía de Paramillo son de 2,3 billones de pesos, en la vida útil del embalse y además recordarles que por ese concepto no recibimos un solo peso, porque Paramillo solamente cuida la cuenca, pero toda la infraestructura hidroeléctrica está fuera del parque, por lo que todos los recursos de las transferencias, van a la Corporación Autónoma Regional, esto es lo que se pretende cambiar con la reglamentación del importante Proyecto de Páramos, que ustedes aprobaron, para que Parques Nacionales siendo sujeto activo también de las Transferencias del Sector Eléctrico, por primera vez, pueda recibir los recursos provenientes de este dinero que hoy reciben exclusivamente las Corporaciones.

Aquí en el Parque Los Nevados también quisimos dar un ejemplo, pero no creo que me debiera, bueno ya es el último ejemplo, estos bosques aportan en retención 1,48 millones de toneladas de sedimentos anuales, que significan un ahorro de 65.000 millones de pesos por los próximos 20 años, en mantenimiento de equipos e infraestructura, estos cálculos nos hemos dedicado a hacerlos para no hablarles en abstracto, tanto al Ministerio de Hacienda, como a los otros Ministros, por ejemplo, que el Ministro de Minas y Energía valore que los parques están aportando algo importantísimo para su Cartera y para la provisión de energía y considere que deben compartir un poquito el presupuesto.

Quiero hablarles del ecoturismo, porque este es un gran potencial que tiene Colombia y Parques lleva trabajando por lo menos 12 años en promover el ecoturismo en los Parques Nacionales, tenemos una cifra importante, hay 30 áreas con vocación ecoturística en Parques Nacionales y están abiertas hoy día 23 de ellas, de manera que son 23 las áreas que esta Comisión debería visitar, entonces vayamos haciendo los planes, porque yo necesito que ustedes vean, conozcan y puedan divulgar el tema, desde sus audiencias regionales, locales y nacionales.

Hemos llegado casi a un millón setecientas mil personas, que están visitando los parques y si ustedes ven cómo ha ido aumentando el número de visitantes en los parques, esto ya se vuelve un recurso muy importante para la comunidad local, tenemos un programa exitoso que se llama ecoturismo comunitario, con el cual la comunidad local administra la infraestructura de ecoturismo de estos Parques Nacionales, recibe los beneficios del empleo y de los ingresos, no solamente directos, sino indirectos que reciben las personas que proveen la comida, las artesanías, la guía, y entonces tenemos ingresos totales a los grupos comunitarios del orden de los casi 4.000 millones de pesos y una remuneración a Parques que sí es importante, no es la mayor, pero es importante.

Ochocientas cincuenta personas se benefician de manera indirecta de esta actividad y 142 familias de manera directa, también tenemos el otro esquema de ecoturismo que es el de las concesiones de los servicios ecoturísticos, hoy tenemos dos concesiones funcionando nada más, la del Parque Tayrona, que entrará próximamente en los próximos meses a nueva licitación de APP, para el operador turístico y el Parque Gorgona, que fue recientemente adjudicada esa concesión, son áreas que reciben muchos visitantes y que está funcionando de manera exitosa.

Tenemos un programa en el que le hablamos a la ciudadanía, de que no solamente estamos conservando especies de fauna y flora, de que esos ecosistemas bien conservados son importantes para la salud física, espiritual y mental de las personas que van a los parques y por eso creamos un programa que se está moviendo globalmente en la UICN, que se llama Salud Naturalmente en los Parques, invitando a las personas que vayan a hacer ejercicio en los parques, que vayan a caminar, a montar en bicicleta, a trotar, que disfruten estos, este aire puro y estos paisajes bellísimos y que le va a beneficiar para su salud, este programa de salud naturalmente en los parques tiene muchos aliados, el Servicio de Parques de los Estados Unidos, el programa americano de salud, de las Américas, la ANDI, también por supuesto el Ministerio de Salud y la Fundación Colombiana del Corazón, Corazones Responsables y por eso también una sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en un entorno natural, los refrescaría y los llenaría de nuevas energías para el reto enorme que ustedes tienen aquí.

Quiero mostrarles también que hay nuevas áreas protegidas que tenemos todavía que declarar, hemos aumentado como ya les dije, significativamente y cumplimos las metas nacionales del pasado Gobierno y también las metas internacionales, como decía en el área terrestre todavía nos falta, pero tenemos unos procesos priorizados que vamos a continuar y este Gobierno, el Ministro nos ha dicho que nos respalda en esta priorización de nuevas áreas que hay que declarar, las áreas protegidas que nos faltan, así que están casi listas la Serranía de San Lucas, Manacacías, los humedales y sabanas de Arauca y Cumaribo son áreas que tienen un trabajo muy avanzado y queremos ampliar, Acandí

y la Sierra Nevada de Santa Marta, estas son allá en el Caribe chocoano; entonces son áreas en las que ustedes nos verán trabajando y en las que iremos avanzando para poder lograr proteger estas áreas que son críticas y fundamentales para que Colombia las tenga protegidas.

¿Cuáles son las situaciones que afectan los parques?, y quise ponerles ese título de primeras, yo les voy a contar y el Representante hacía una mención ahorita de todos los problemas que tenemos en los parques y todos los que él dijo son ciertos, pero quiero ponerles de presente que de las 17 millones y media de hectáreas, están afectadas 500.000 hectáreas, es decir, cada metro cuadrado de parques afectado es gravísimo, pero el Sistema de Parques de Colombia está en excelente estado de conservación, es decir, tenemos que luchar para disminuir esas amenazas que se han mencionado y que yo quiero aquí darles unas cifras.

Entonces, el tema de la tala selectiva afecta el 59% de las áreas, algunas en mayor grado, otras en menor grado, el avance de la frontera agrícola, la ganadería, las minas antipersonales, los cultivos de coca y la minería ilegal, hay por fuente SIMCI, 7.886 hectáreas de coca en los parques nacionales, estamos trabajando de la mano de la Fuerza Pública, para hacer erradicación forzosa, manual y voluntaria también en acuerdos con las comunidades y ese es un gran reto que tiene parques nacionales, lo mismo que el de frenar la deforestación en algunos de nuestros parques, el 6% de la deforestación del país está en parques nacionales y esto es una obligación de todo el Estado, frenarlo y acabarlo.

Tenemos también centros poblados y caseríos identificados, en el Caribe en áreas protegidas como Paramillo, Los Colorados, Los Flamencos, la Sierra Nevada, en los Andes Nororientales en Tamá, Catatumbo Barí y así en cada uno de los parques tenemos identificados en cuáles hay centros poblados para poder hacer un censo de estas personas y poder trabajar con ellos ese impacto grave que le causan a las áreas protegidas.

¿Cuáles son las estrategias de solución en las que estamos trabajando?, aquí está el mapa en donde el indicador y el avance se expresan, tenemos lo que hemos denominado la política de uso, ocupación y tenencia, como una de las políticas más importantes de parques, porque es la mayor amenaza a la integridad de los parques nacionales y para eso estamos trabajando en adquirir predios al interior de las áreas protegidas y hemos adquirido en este periodo 118 predios, hemos caracterizado el 30% de las familias que se encuentran dentro de los parques, hemos identificado en las listas de víctimas del Gobierno, 1.256 personas que están en los parques ya registradas como víctimas del conflicto y a las cuales el Estado debería darles una solución fuera de los parques y un número de familias que tenemos ya en acuerdos de conservación de 1.110 familias; entonces, la esencia de nuestro trabajo es el diálogo con las familias, el diálogo con las personas, para

poder solucionar juntos los problemas de degradación y las actividades productivas no permitidas en los parques nacionales.

Otras estrategias que hemos implementado para la solución de los conflictos, son estas mesas locales, regionales y la mesa nacional de diálogo con los campesinos que están de manera ilegal en los parques, también nos hemos dedicado a clarificar los límites de los parques, porque muchas veces solo con la clarificación de un límite sabemos que las familias están afuera y eso le cambia completamente la situación de restricciones a las familias, esa es una tarea larga, costosa y difícil, pero que debemos completar.

Otra estrategia muy importante y muy constructiva para trabajar es la restauración, hemos en avance al 2018 reportamos 8.000 hectáreas restauradas, en ecosistemas terrestres 33 parques nacionales con procesos de restauración y también la restauración marina en el Parque Corales del Rosario y San Bernardo, en Old Providence y en el Tayrona la restauración marina se está llevando a cabo y es muy importante continuar haciéndola.

También quiero resaltarles que la restauración es una actividad que podemos hacer con la comunidad, que se le puede pagar a la comunidad por desarrollar actividades de restauración, como la recolección de semillas, hacer los viveros, hacer las plantas, las plantaciones y el mantenimiento, en la restauración tenemos un potencial enorme para trabajar con las familias.

Aquí están las cifras de erradicación forzosa, no me voy a detener en ellas, están los parques que tienen los cultivos ilícitos y cuánto se ha logrado erradicar; ¿cuáles son los avances derivados del Proceso de Paz?, en parques nacionales hemos trabajado muy fuertemente porque además el conflicto ha impactado las áreas, en el punto uno y en el punto cuatro del Acuerdo de Paz, tenemos una gran oportunidad para trabajar con la comunidad local, hacia un nuevo campo colombiano y la reforma rural integral, nos ha logrado generar 189 acuerdos con campesinos, en 9 áreas protegidas y estamos por supuesto trabajando en los municipios PDET, que son los priorizados para los planes estratégicos en 65 municipios parques nacionales está trabajando y en el tema por supuesto de la solución al problema de las drogas ilícitas, trabajando con familias campesinas para la erradicación voluntaria y por supuesto trabajando con la Fuerza Pública para lograr la radicación forzosa.

En otras acciones en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, contarles que estamos trabajando en 28 parques nacionales para la estrategia PDET y en los Parques Paramillo, en Puerto Leguízamo en el sur de Bolívar y la Serranía de San Lucas, en los Programas de Sustitución de Cultivos Ilícitos, realmente es en algo que debemos perseverar, porque debemos darle una solución a las familias campesinas que están dentro de los parques, ojalá con proyectos, o procesos de relocalización, es muy importante trabajar con el Ministerio de Agricultura,

como hemos venido haciéndolo, para que sean las Entidades competentes, la solución no puede venir de parques nacionales, no es nuestra competencia, para eso hay otras entidades del Estado que deben ofrecerle soluciones a las familias campesinas que viven en las zonas rurales de Colombia.

Respecto del presupuesto de inversión y funcionamiento del que ya habíamos hablado, quiero darles estas cifras para que queden en su memoria y realmente venimos trabajando con varios miembros del Congreso, porque en el planteamiento de que parques, que tiene un gran déficit, porque miren ustedes, de los 77.000 millones de pesos que tenemos, necesitaríamos 586.000 millones de pesos, la brecha es gigantesca, no podemos pretender depender del Presupuesto General de la Nación, entonces hemos planteado a varios miembros del Congreso, que nos apoyen con la aprobación de algunos instrumentos financieros que nos darían los recursos que se requieren; entonces quisiéramos tener otra oportunidad para presentarles estas iniciativas y ver la manera de sacarlas adelante, porque repito, no podemos pretender obtener los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Nosotros habíamos priorizado la cifra de 122.000 millones de pesos, para el Presupuesto 2019, habíamos hecho esa priorización de los quinientos y pico, habíamos dicho, para nosotros lo mínimo y lo indispensable serían 122.000 millones de pesos, de esos 122 nos dieron 77.000, que es muy grave para parques, nos deja sin poder movernos, nos deja sin la gente, nos dejan sin poder cumplir los compromisos con las comunidades locales, cada vez que llegamos a un parque a declarar uno nuevo o a trabajar con la comunidad local, tenemos unos compromisos con ellos, no solo de presencia, de estar ahí para oírlos y acompañarlos, sino de hacer cosas positivas por la conservación y sin los recursos de verdad, los recursos y la gente, no quiero que se queden ustedes pensando que solo necesitamos plata, no, necesitamos por lo menos el doble de la planta de personal, la meta de los últimos gobiernos para parques en los planes de desarrollo, ha sido la de crecer el área, pero no hemos tenido un funcionario más para poder cumplir la tarea.

De funcionamiento tenemos 40.527, está ahí en la gráfica y de inversión 63.400, no di mal las cifras, ese es el soñado, tenemos 39.700 de funcionamiento y 59.000 de inversión, pero esa es la cifra, aquí me pusieron mal esta gráfica, no coincide, esta gráfica quedó mal.

Bueno, Nubia nos aclaró, yo aquí me hice un ocho con las cifras, o sea, para el 2017 estamos ejecutando, pero tampoco estamos ejecutando 99.000 porque nos recortaron casi el 40%, entonces ahí está mal, bueno, Nubia auxilio por favor.

Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Nubia Lucía Wilches Quintana:

Buenos días, lo que nosotros queremos mostrar en esta gráfica, son las cifras de los presupuestos que

hemos ejecutado desde la vigencia de 2015 hasta el 2018, esos son los recursos con los que hemos contado.

Por eso el día de hoy, es decir, en esta vigencia, contamos con un presupuesto de 103 mil 927 millones de pesos, pero es que estos recursos digamos que no son fijos, aquí le explicábamos a algunos de los Representantes, que el tema que nosotros necesitamos es que los recursos sean fijos y constantes a través del tiempo, porque nosotros a través de la vigencia logramos algunas adiciones que no nos hacen base, entonces lo que estamos mostrando es que hoy tenemos 103 mil millones de pesos, que pedimos para el 2019, 122 mil millones de pesos, recursos considerados mínimos para poder cumplir con nuestra función, pero que realmente nosotros requerimos es de 586 mil millones de pesos, para poder adquirir los predios y para poder cumplir con nuestra función.

Entonces, las cifras que están representadas en la gráfica, son los presupuestos que hemos ejecutado desde el año 2015 al año 2018, otro punto muy importante son los niveles de ejecución que se han alcanzado en parques, como ustedes pueden ver en los porcentajes de abajo (gráfica), nosotros oscilamos entre un 96 y 98% de ejecución, la ejecución de parques es una ejecución muy compleja porque es llegar a cada una de las regiones, a cada uno de los sitios donde están nuestros operarios, funcionarios, para que tengan gasolina, para que tengan lanchas, para que tengan en algunos casos que alquilar semovientes para poder desplazarse, entonces la ejecución se hace más compleja, porque alquilar una lancha, o alquilar un semoviente no está ni el Secop, ni en cada uno de estos, entonces se nos hace para nosotros mucho más compleja la ejecución, pero como lo estamos mostrando, llegamos a unos niveles del 98%, entonces somos muy eficientes en la ejecución, también.

Presidente, yo le pediría permiso para retirarme para llegar al avión.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Claro que sí, Directora, si quiere directora, para dos intervenciones o tres de unos Representantes y ahí sí cortica y específica.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Directora, cordial saludo, César Pachón, del departamento de Boyacá, mira, en el Páramo de Pisba, nosotros tenemos allá tres reservas importantes, resulta que yo represento al campesinado y con ellos nos hemos reunido para mirar la problemática, no sé si tú tengas un balance interno de los conflictos que aún tiene en cada uno de los sitios que ustedes cuidan; primero, felicitar el trabajo que hacen y es muy importante para el país, ese trabajo.

Pero resulta que tenemos conflictos sociales, digamos que aquí nosotros como Comisión, estamos para ayudar a resolver, no solamente las especies animales y vegetales,

también es el ser humano que habita allí, dentro de sus facultades está también expropiar o comprar por negociación directa; resulta que hubo varios campesinos obviamente que les expropiaron, algunos otros no les compraron, están ahí como en el limbo, entonces a ver cómo resolvemos eso.

Porque, por ejemplo, en la reunión que tuvimos de Páramos en Pisba, llegaron varios campesinos de parques y ellos tienen inconformismo fuerte hacia la actividad como se está desarrollando, entonces si tú tienes un programa o una propuesta, o cómo podemos alimentarla, para poder nosotros ayudarte en esta labor y seguir conservando, pero respetando los derechos de los campesinos, que son los mismos que tú tienes.

Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, bueno parques jamás ha expropiado, en este momento nosotros sí estamos en proceso de compra de predios, nos interesa y hemos identificado fuentes como las compensaciones de las licencias ambientales, el 1% del agua, de los proyectos, son recursos muy importantes que se han identificado y hemos comprado varios predios, especialmente Fabio Villamizar ha desarrollado actividades y bueno, todas las territoriales han desarrollado la actividad de compra de predios que es muy importante para nosotros, el diálogo con la comunidad es fundamental, no sacamos a nadie a la fuerza, no expropiamos, sino que tratamos de cambiar actividades que sean impactantes gradualmente, siempre hablamos de la gradualidad y hoy día hay otras alternativas para los campesinos que pueden quedarse a vivir en sus predios y desarrollando otras actividades, los que no quieren salir.

Pero realmente si a ustedes les parece bien falta el final de la parte financiera y de personal y los retos, que faltarían de la presentación y que yo le pediría a Nubia, si es posible que ella la continúe, excusándome con ustedes de verdad por tener que salir a esto y cumplirle a la comunidad del Parque Farallones de Cali, que no puedo no llegar.

Y también quería saludar a la Senadora Daira, que ha sido una líder ambiental y miembro del ICCF del Grupo Ambientalista del Congreso de Colombia, especialmente fundadora del Grupo de Mares y que además queremos extender con el liderazgo de ella ese grupo y con el apoyo del ICCF el número de Representantes y Senadores que quieran ser parte de esta iniciativa parlamentaria que busca proteger el medio ambiente, un saludo muy especial y un agradecimiento porque esté hoy acá.

Y si me permiten entonces Nubia, quiere hablar de patrimonio natural.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Directora, tranquila vaya pronto, porque la va a dejar el avión, vaya con Dios, gracias a usted por asistir, por hacernos esta presentación, obviamente continúa la parte financiera Nubia y posteriormente Carlos Mario Tamayo, que es el Subdirector de

Parques Nacionales, por supuesto darle la bienvenida también a la Senadora Daira Galvis de mi partido Cambio Radical, Senadora bienvenida.

Tiene el uso de la palabra la doctora Nubia.

Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Nubia Lucía Wilches Quintana:

Muchas gracias, Presidente, para concluir entonces el requerimiento del presupuesto para la vigencia 2019, para Parques Nacionales Naturales de Colombia sería mínimo de 45 mil millones de pesos, esos 45 mil millones de pesos, como ya lo mencionamos, serían los recursos que requeriríamos para el normal funcionamiento y mínimo funcionamiento de la Entidad.

El presupuesto ideal para el año sería 586 mil millones de pesos, básicamente estarían destinados a la adquisición de predios, que como ya lo mencionó la directora, es uno de los temas más apremiantes en este momento para que nosotros lleguemos al saneamiento de nuestras áreas protegidas.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Continúe con la palabra doctora Nubia Wilches.

Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Nubia Lucía Wilches Quintana:

Gracias, en el presupuesto de funcionamiento, nosotros tenemos una situación que complejiza aún más el funcionamiento y el Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Voy a tratar de sintetizarlo y resumirlo, solamente el presupuesto de funcionamiento de la entidad es la planta de personal con la que cuenta Parques Nacionales Naturales, que como lo dijo la directora, estamos en 59 áreas protegidas y en este momento tres DMI, que tenemos por delegación que administrar, ¿esto qué significa?, esto significa que nosotros en el presupuesto de funcionamiento deberíamos tener una planta de 1.315 funcionarios, como lo vemos en la línea puntuada (gráfica), de arriba, 1315 funcionarios para poder operar en cada una de estas áreas, ¿y en este momento con cuánto contamos?, contamos con 603 funcionarios, lo vemos en la (gráfica), línea roja, la línea roja es la planta de personal, que el comportamiento que ha tenido a lo largo de los años, desde la vigencia 2006 hasta la vigencia 2018, como pueden ver hay una diferencia bien marcada.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Perdón, un segundo, doctora Nubia, le pido por favor al público silencio y atención en el recinto, muchas gracias.

Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Nubia Lucía Wilches Quintana:

Gracias, señor Presidente, la planta de personal de parques desde el año 2006 ha oscilado en 363

cargos, 370, así sucesivamente, hasta llegar a la que tenemos hoy que son 603 cargos, pero presupuestalmente nunca hemos tenido el total de recurso para la planta de personal, si vemos la línea azul (gráfica), la que está abajo, eso significa que los recursos presupuestados con que cuenta parques son por debajo de la planta de personal, ¿eso qué significa?, que nos han presupuestado las nóminas, porque hay una restricción de la Ley 617 que nos establece que los recursos de parques en gastos de funcionamiento no pueden crecer en términos reales, pero uno esperaría como entidad que los recursos sean los de la planta, pero no han crecido en términos reales y nos han tomado la base de la nómina, eso ¿qué significa en términos de hoy?, que tenemos unas vacantes que no podemos nombrar y que en este momento no podemos tampoco cumplir con unos concursos que todavía faltan por asignar unos recursos en la planta de personal, esta situación es bastante compleja, porque no tenemos un margen para poder nombrar ni siquiera el total de los cargos que tenemos.

En este momento, el recurso con que cuenta parques para funcionar, estamos trabajando con 568 cargos y no podríamos llegar a todas las regiones, tenemos unos cargos vacantes que no podemos proveer, porque no tenemos el recurso presupuestal.

También ya el Ministro de Ambiente tramitó ante el Congreso la modificación de la ley, para que nosotros estemos exentos de la aplicación de esa ley, para poder llegar a tener la planta mínima que requiere la planta, la planta mínima que se requiere hoy, porque hoy nosotros tenemos áreas protegidas sin personas, tenemos áreas protegidas solamente con contratistas, porque no podemos tener los cargos de la planta por las razones que les estoy mencionando, lo mínimo que requeriríamos para el funcionamiento del año entrante serían 700 cargos, es decir, 97 cargos adicionales a los 603 con que contamos, pero levantando la restricción de la Ley 617, porque ahí tenemos una limitante grandísima. La situación de gastos de funcionamiento es bastante crítica aunada a los temas de los gastos inherentes que tenemos en funcionamiento, como los de gasolina, mantenimiento, etc., etc.,

Una pregunta que hacía el Representante, con respecto al número de hectáreas por funcionario que nosotros en este momento tenemos en la entidad, ahí pueden ver la barra verde (gráfica), es el número de hectáreas, casi ni se ve la planta de personal que son 603 cargos, la conclusión es que nosotros hoy por funcionario tenemos 34 mil 297 hectáreas, siendo el promedio mundial establecido en el Conpes 3680, 6250 hectáreas por funcionario, entonces fíjense la magnitud de lo que nosotros estamos trabajando sin contar con los cargos de la planta de personal, por las limitantes que acabo de mencionar y porque realmente hemos crecido en hectáreas, pero no hemos crecido en gastos de funcionamiento ni en gastos de inversión.

Muchas gracias.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Para continuar con la presentación, nosotros hemos construido una estrategia de sostenibilidad financiera en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que además de valorar lo que está proporcionando para el desarrollo social y económico del país, las áreas protegidas considerando el aporte para los diferentes sectores y la brecha financiera, hemos priorizado unos instrumentos que son fundamentales de trabajar precisamente con el apoyo de ustedes para reducir esa brecha financiera.

De los instrumentos que nosotros hemos trabajado, hemos priorizado algunos que ya hemos venido trabajando con ustedes, uno de ellos es, por ejemplo, ampliar lo que es el alcance de la Ley 981 de 2005, que es la sobretasa ambiental en los peajes que en este momento se cobra de la vía Ciénega a Barranquilla y de Barranquilla a Cartagena; nosotros la propuesta y ya está el estudio técnico, económico, también toda la parte de exposición de motivos, es que sea aplicable a los peajes del orden de las vías nacionales en donde están cerca de las áreas protegidas.

En este momento nosotros hemos identificado nueve peajes, entonces sería simplemente modificar esta ley y esto representaría para parques nacionales un incremento de los recursos del orden de 35 mil millones de pesos, para poder cumplir con nuestra misión de administrar y manejar las áreas protegidas y también de coordinar el Sistema Nacional Ambiental, en este momento ya lo hay, se cobra una sobretasa ambiental del 8%, en este momento se va para las Corporaciones, es porque está atravesando la vía Parque Salamanca y Ciénega y la Ciénega de La Virgen, pero la propuesta nuestra es que se amplíe a otras vías nacionales.

De hecho, en el estudio que nosotros tenemos, hemos analizado el impacto económico que traería sobre el sector transporte teniendo en cuenta las diferentes categorías de los vehículos que se cobra y no alcanza ni siquiera el 1% ese valor del incremento sobre lo que se cobra actualmente en los peajes.

Entonces, mire, y teniendo en cuenta que como están las vías cerca de un área protegida, está compensando lo que el área protegida está digamos aportando para la mitigación del cambio climático, que ustedes saben muy bien el sector transporte es uno de lo que más impacto ocasiona por los gases de efecto invernadero, también por los mismos impactos que pueden tener las vías por la fragmentación de los ecosistemas, es una forma de compensar y de reconocer el servicio ecosistémico que ofrece en este caso para la regulación climática las áreas protegidas que están cerca.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente, muy buenos días para todos. Qué porcentaje inicialmente tienen proyectado en las áreas que estén, o los peajes que estén cerca de parques protegidos, cuantificado eso para que esos 35 mil millones de pesos, adicionales, en qué zonas las tienen ya identificadas en Colombia y qué porcentaje, porque eso es bueno en las regiones, cada uno saber liderar esta propuesta para ayudar a parques, que me parece fundamental, pero conocerlo estratégicamente en qué partes de Colombia y qué información se tiene para poder justificar ese incremento porcentual en los peajes.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Hemos identificado en nueve vías, en donde hay peajes de orden nacional, en donde atraviesa, por ejemplo, la vía que va hacia La Guajira, la vía de la costa, que está cerca al Parque Nacional Natural Tayrona, y que está en la Sierra Nevada de Santa Marta, también, está por ejemplo, el peaje que está aquí cerca al Parque Nacional Natural Chingaza, cerca afecta al Parque Sumapaz, es otro parque que está cerca a la vía que va precisamente para el Llano, está también la vía que está yendo ahí cerca al Parque el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, son nueve áreas protegidas que están cerca en todo el país y ahí es donde nosotros estamos proponiendo y en el estudio está determinado e identificado para cada uno de los peajes, cuál sería el impacto del incremento de ese 8%, como les digo para la categoría de cada uno de los vehículos, desde vehículo liviano hasta vehículo más pesado, sería incrementar el 8% al peaje, pero el impacto que se tiene en el sector transporte es menos del 1%, todo está justificado en la exposición de motivos precisamente para esta propuesta.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Es importante que ustedes la hagan llegar.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Sí, nosotros la hacemos llegar aquí a la Comisión, el estudio del sustento técnico, jurídico, económico, con el análisis precisamente del impacto para el sector.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra la doctora Teresa.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Una pregunta, pero usted dice que esa es una propuesta de unos nuevos instrumentos financieros, mi pregunta es, ¿en qué estado está?, o sea, ya es un proyecto de ley, o en qué estado

está, porque yo vengo del sector ambientalista y conozco la función que viene desarrollando en todo el país, parques nacionales, pero sí me da profunda tristeza la situación en la que lo vienen haciendo, porque si bien es cierto hemos avanzado en la declaratoria de áreas protegidas en sus diferentes categorías, por ejemplo, en mi departamento en Nariño, tenemos más de siete áreas protegidas que han sido declaradas con el apoyo de ustedes, sin embargo, estas áreas protegidas hoy están sin funcionarios, ni de la Corporación Autónoma Regional, ni de parques nacionales, precisamente debido a esta situación financiera y a esta planta de personal que la doctora Wilches, acaba de hacernos conocer.

Pero qué pienso yo, que estos instrumentos también deben llegar no solamente a ver qué recursos le llegan a parques nacionales, para poder atender estas necesidades sino crear otro tipo de instrumentos, por ejemplo, el Fondo del Agua, yo en algún momento de mi trayectoria en este tema ambiental, le proponía a un área protegida en mi departamento que se llama Parque Natural Doña Juana Cascabel, le proponía a la gente que se está quedando sin agua, porque el volcán Doña Juana está totalmente deforestado, ¿por qué?, porque la ampliación de la frontera agrícola con la siembra del tomate, con la siembra del café, ha venido produciendo ese fenómeno tan terrible de la deforestación, la gente se está quedando sin agua, ellos son totalmente conscientes, el hecho de que una familia, una mujer se tenga que caminar dos, tres kilómetros, para poder en pimpinas traer el agua, eso significa crear una conciencia ambiental, crear ya esa responsabilidad ambiental frente a la escasez del agua, ellos ¿qué proponían?, por qué no creamos un Fondo del Agua donde tanto los cafeteros, como los tomateros, puedan también aportarle a ese tipo de fondos y de alguna manera con eso subsidiar las necesidades de tener un funcionario de Parques Nacionales, que realmente proteja esa área.

Entonces, por eso mi pregunta va encaminada a ¿qué instrumentos están pensando y en qué estado está?, porque yo consideraría que nuestra Comisión, que como deber tiene proteger todos los recursos naturales y este sector ambiental podríamos de alguna manera hacernos cargo de esa iniciativa legislativa que vaya encaminada a crear esos instrumentos a defenderlos, lo que usted está diciendo el tema de los peajes, me parece afortunada la iniciativa, pero se quede en un proyecto que ustedes lo manejan a nivel administrativo, o lo presentan al Ministerio y de ahí no pasa.

Yo creo que como aquí lo decían los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, esta es la casa de ustedes, son bien recibidos y en el buen sentido de la palabra utilicemos, porque nosotros estamos precisamente para legislar en favor del Sector Ambiental.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Yo les propongo a los honorables Representantes, con la finalidad de organizar el debate, que el funcionario termine su exposición y finalmente organizamos e iniciamos las intervenciones de cada uno y de la señora Senadora, que también quiere intervenir en la sesión.

Adelante funcionario.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Muy importante su comentario y es, nosotros hemos venido trabajando en diferentes instrumentos y mecanismos económicos y financieros, los que estamos presentando acá son precisamente los que necesitamos el apoyo de ustedes, porque se requiere un ajuste de ley, como mencioné la sobretasa ambiental en el peaje o una nueva ley, entonces para que lo impulsemos.

Pero, por ejemplo, en lo que usted refería en los Fondos del Agua hemos venido trabajando con las Corporaciones Autónomas y hemos creado, por ejemplo, el Fondo del Agua, Aguas Somos de Chingaza, en el Valle del Cauca también está Agua por la Vida, que también hemos venido trabajando, creamos hace poco el Fondo del Agua de la Cuenca del Río Chinchiná y es una iniciativa que queremos precisamente trabajar con los beneficiarios del recurso hídrico y con los que están protegiendo el recursos hídrico. Entonces, podíamos mirar su iniciativa para el departamento y para el Parque Doña Juana, precisamente cómo vamos a trabajar.

Pero continuando con los instrumentos que hemos priorizado para trabajar con ustedes, el otro está que nosotros habíamos propuesto inicialmente el del ajuste de las transferencias del sector eléctrico, que inicialmente la propuesta era incrementar en un 1%, las transferencias que están establecidas en este momento en la Ley 99 de 1993 y como mostraba la directora, Parques suministra el 52% del recurso hídrico para la generación de energía hidroeléctrica y no recibimos un peso.

Afortunadamente con la Ley de Páramos ya se nos reconocen como sujeto activo, pero en este momento está en trámite lo de la modernización del SINA, en donde está contemplado ese incremento del 1%, eso representaría para Parques Nacionales Naturales unos ingresos adicionales, porque ya hemos valorado que parques, como lo demostró la directora, están aportando precisamente el recurso de los proyectos hidroeléctricos 61 mil 800 millones de pesos.

También tenemos detallado lo que sería el impacto para las Empresas de Energía y solamente sería el 1.5% que impactaría en las utilidades, pero están haciendo el reconocimiento al servicio ecosistémico que le está proporcionando parques y hay estudios que recomiendan inclusive fortalecer la conservación de las áreas protegidas, porque están

en riesgo, precisamente la generación de energía hidroeléctrica, por el mismo cambio climático, por el mismo aporte de sedimentos, entonces es bien importante eso.

Otro instrumento que sería un ajuste de la ley es en relación con la tasa por uso de agua, mostraba la directora que nosotros en relación con el recurso hídrico estamos proporcionando el 1% del Producto Interno Bruto por cantidad y regulación del recurso hídrico, y nosotros recibimos solamente por la tasa por uso del agua del orden de 2 mil millones de pesos al año y la principal fuente es precisamente Chingaza, porque suministramos el 80% del agua para Bogotá y 10 municipios de la sabana de Bogotá, ¿entonces, por qué recibimos tan poco a pesar de suministrar tanto recurso hídrico de los diferentes sectores productivos?, porque la tasa se liquida de acuerdo a donde se toma el agua, donde se capta el agua, el sitio de captación, que realmente lo que estamos nosotros proponiendo es que se liquide proporcional a la cuenca aportante.

Hay casos que, por ejemplo, la captación, por ejemplo, un agua embotelladora queda a unos cuántos metros del límite del parque y parques no recibe nada, teniendo en cuenta que está suministrando todo el recurso y la calidad del agua no requiere mejor dicho tratamiento para el embotellamiento del agua, entonces sería una forma justa de reconocer ese servicio ecosistémico.

También estamos proponiendo una estampilla pro parques, es bien fundamental tener el apoyo de todos ustedes para sacar esta estampilla y lo que estamos buscando es gravar con el 1% de acuerdo con el valor de los proyectos que necesitan licencia ambiental y en esta propuesta que nosotros tenemos sería, cuando son proyectos licenciados por la ANLA, los recursos serían para Parques, pero cuando son proyectos cuyas licencias son expedidas por las Corporaciones, irían para las Corporaciones Autónomas Regionales y específicamente para ser invertidos en la conservación de las áreas protegidas, cierto, ese es el otro proyecto de ley, ya tenemos una propuesta de articulado, de exposición de motivos, entonces necesitamos el apoyo de ustedes.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Y con respecto a esa iniciativa hay cálculo.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

En este momento, porque depende como de las licencias ambientales que se solicitan, pero no tenemos un cálculo estimado, tenemos para el resto que les he mencionado, como lo de las transferencias, el ajuste de la tasa por el uso del agua serían 24 mil millones de pesos anuales, donde logramos cambiar de acuerdo con la cuenca aportante, pero depende de las licencias que se vayan a solicitar el valor, pero podemos tomar y podíamos hacer el cálculo, se me ocurre en este momento teniendo en cuenta

el número de licencias que se solicitaron en el año pasado, por ejemplo, con la ANLA, como para tener un estimación.

Entonces, esa es una y como ustedes saben requerimos una ley precisamente para la estampilla pro parques, tanto para Parques Nacionales Naturales como en las Corporaciones Autónomas Regionales.

Y hay otro que estamos proponiendo y es en relación con el agua embotellada precisamente, nosotros hemos hecho un estudio de lo que representa el valor del líquido de un litro, o del agua embotellada, es 0% lo que realmente están pagando las empresas embotelladoras por el líquido, todo el valor de producción o de venta que nosotros pagamos y el valor que nosotros pagamos está representado en el envase, en la comercialización, en el transporte, estamos proponiendo que se grave por cada botella, o por cada litro de agua embotellada el 2% y que sea precisamente para la conservación de las áreas protegidas, teniendo en cuenta que el recurso que utilizan las embotelladoras provienen de los páramos, de los Parques Nacionales Naturales, y es de tan buena calidad que el tratamiento que requiere es muy poco, por un lado y teniendo en cuenta los impactos que se están generando con la generación de plástico de residuos y todo lo demás; entonces, con ese 2%, nosotros recaudaríamos 26 mil 400 millones de pesos, anualmente, teniendo en cuenta el consumo del último año del agua embotellada.

Estas son propuestas que nosotros hemos priorizado y que vemos que podemos trabajar muy de la mano con ustedes y ayudaría precisamente a reducir esta brecha financiera y a fortalecer los parques nacionales, a fortalecer la coordinación del Sistema Nacional de Área Protegidas, precisamente para tener un sistema eficazmente manejado, gestionado y que garantice la conservación de los valores naturales y de los servicios ecosistémicos que estamos proporcionando en este momento.

Vamos a la parte de retos que sería la última parte y ...

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Permítame doctor Carlos Mario, la doctora Teresita, tiene la palabra.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí, frente a ese tema de los instrumentos, yo quisiera hacer como una sugerencia respetuosa; ratificar nuestra voluntad, o por lo menos mi voluntad de apoyar con el proyecto que yo pienso que más bien sería un nuevo proyecto, una nueva iniciativa legislativa, por cuanto la modificación de las leyes que ya contemplan este tipo de recursos para las Corporaciones y eso, pues hacen, tienen su sustento en la Ley 99, y ustedes saben todos los problemas que se han tenido para la modificación de la misma, por cuanto debe cumplir unos requisitos de consulta previa y eso prácticamente es difícil

hacerlo. Entonces, yo sería partidaria o por lo menos creo que es mejor una nueva iniciativa legislativa, un nuevo proyecto de ley en lo cual ratifico mi voluntad de participar.

Pero sí llamar la atención y hacer la respetuosa sugerencia de que se piense en unos instrumentos financieros que no pertenezcan a otro sector, porque si hablamos por ejemplo de la tasa de uso de agua, ustedes saben que se entra en conflicto directo con las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen estos recursos como recursos propios y algunas Corporaciones pequeñas prácticamente dependen al 100%, entonces vamos a entrar en conflicto con los intereses de las Corporaciones, yo sugeriría más bien que se pensara en unos instrumentos diferentes, por ejemplo, el tema de los peajes, el tema del agua embotellada, de la estampilla, porque lo otro es entrar en conflicto y esos van a ser unos tropiezos que tenga el nuevo proyecto de ley frente a todos los intereses que se manejan por las Corporaciones.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Continúe, doctor Carlos Mario.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Me parece muy importante y lo hemos considerado también en el análisis que hemos hecho, ahí también hemos venido trabajando con el Ministerio de Ambiente para incrementar la tarifa mínima de la tasa por el uso del agua que es muy bajita, entonces, como ir articulando las dos propuestas, lo de la tasa mínima de la tasa por uso de agua y lo de reconocer pueden ser en ciertos casos específicos, dependiendo del porcentaje de participación de las cuencas, pero acogemos su recomendación.

Entonces, ya para el tema de los retos, en la parte de los retos, el principal reto es precisamente reducir la brecha financiera que como les dijimos al inicio, es 586 mil millones de pesos por año, así como inmediato es asignar lo que requerimos como mínimo para el próximo año que son 122 mil 651 millones de pesos, en donde como miramos en la presentación, tenemos un déficit del 27% para el tema de inversión y del 28% en el tema de funcionamiento.

Fundamental y de acuerdo con lo que presentó Nubia Wilches, la Subdirectora Administrativa y Financiera, seguir con la aprobación de la modificación del Proyecto de ley número 059 de 2018, relacionado con la Ley 617 de 2010, para aumentar la planta de personal, para eliminar esa restricción en la planta de personal.

El trabajo con los diferentes sectores, precisamente para el desarrollo de actividades sectoriales sostenibles en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado, con el sector de Agricultura, para mirar cómo se puede desarrollar, porque en este tipo de categorías de áreas protegidas se puede hacer un uso sostenible de los recursos, realmente debemos

de articular las políticas que tienen los diferentes sectores para beneficio tanto del país como de las comunidades locales.

Continuar con el Programa de Ecoturismo Comunitario y las Concesiones de Servicios Ecoturísticos, son fundamentales porque como vimos ahora los beneficios que trae tanto para Parques como para la Comunidad Local y para el desarrollo de la Región, en la medida que se posiciona el Ecoturismo en un Área Protegida y su Zona de Influencia estamos impulsando el Desarrollo de los Municipios y de las Regiones y facilitar el emprendimiento, porque el Ecoturismo tiene la ventaja que está incluyendo a muchos actores de la cadena de valor, nosotros estuvimos con varios de ustedes en el parque Corales del Rosario, donde vimos el Programa de Ecoturismo Comunitario allá en activos, activos y allá se beneficia el transportador, el que suministra los insumos para los alimentos, las artesanías, es una gran fuente de Emprendimiento que es lo que queremos fortalecer de impulsar precisamente en este Gobierno para generar empleo y generar recursos y beneficios para la comunidad.

Algo fundamental, el fortalecimiento de la gestión interagencial, o sea, veíamos las amenazas o los conflictos socioeconómicos que hay en las áreas protegidas y muchas de las tareas las debemos de hacer con otras instituciones, lo venimos trabajando, pero es fundamental fortalecer precisamente para controlar, por ejemplo, el tema de erradicación de cultivos ilícitos, fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental, garantizar el cumplimiento de los acuerdos de las consultas previas cuando hemos declarado nuevas áreas protegidas, que trabajamos con las comunidades indígenas, con las comunidades afro.

Sí, Representante.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Yo quería hacer una observación con respecto al tema de la Seguridad y cruzando dos o tres iniciativas, pensando además que el Ministerio de Defensa es el más robusto, el que más Presupuesto tiene, en algún momento hicimos comentario de hacer seguimiento, control y cuidado de áreas protegidas con drones, ¿pero cómo intentar que desde una Política Pública, o digamos de una intención de este Gobierno con el Ministerio de Defensa, se pudiera iniciar una estrategia que diera la oportunidad de conseguir y acercarnos a esa tecnología para a su vez lograr el objetivo que usted acaba de plantear ahí como un reto de parques nacionales? Eso ya algo lo habíamos comentado en el anterior Gobierno, era una circunstancia que ya habíamos de alguna forma, una idea que ya habíamos soltado, desafortunadamente se quedó en eso en idea.

Pero me parece que Parques Nacionales y en general el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, pudiera cruzar las dos cosas, el acercamiento de una nueva tecnología y el crece de unos recursos

que pudiera brindar las dos cosas, hablando de los cultivos ilícitos, hablando de la deforestación, hablando de la Seguridad Nacional, hablando de varias cosas que se pudieran cruzar, pero que en donde Parques Nacionales o el Sistema Nacional Ambiental, tuviera también pues una preponderancia que diera la oportunidad de llegar a eso, no.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

En la presentación está como uno de los retos y muy buena apreciación Representante, es precisamente como fortalecemos el monitoreo y el control y vigilancia a través de sensores remotos, no conocía lo de los drones, la propuesta que se había hecho, pero precisamente es uno de los puntos que está contemplado también como reto para fortalecer todo el tema de monitoreo, prevención, control y vigilancia, entonces podíamos mirar cómo con Ministerio de Defensa como dice y como lo mencionó la Directora, tenemos una alianza a ver cómo podemos desarrollar ese Programa.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra la Senadora Daira.

Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Gracias, señor Presidente, mire, este involucrar azúcar con sal no es fácil, ¿cuál ha sido la tradición de Parques Nacionales?, eso es lo primero que se me ocurre pensar, de ser gente libre pensadores, ligados a unos programas con unas metas específicas donde con toda la precariedad que se quiera, lo han hecho muy bien y meterle el aditamento de Fuerzas Armadas al tema, lo aleja inclusive de la comunidad, de los sectores, precisamente, que han, andan en parques, o sea, en la medida en que parques sea autónomo de algunos otros ministerios o entidades eso hace que el trabajo realmente llegue hasta donde debe llegar y no le cree prevenciones a los mismos sectores que están en parques.

A mí me parece fundamental y me parece fundamental eso, como también es fundamental realmente que parques tenga como una nueva tecnología, ahora que inclusive tenemos una Ley de Innovación, de que parques realmente se ponga al día por lo menos en eso, a través de unos recursos que de por sí, decir, tecnología o por las políticas de innovación de acuerdo con la nueva ley, o simplemente de acuerdo al reajuste de todo lo que están presupuestando para tener una nueva vida económica e imprimir que es muy acertada la política tecnológica de los drones, entre otras cosas, ellos pueden crear un equipo solamente para ese manejo y pueden controlar su área.

Yo no es que este prevenida con el Ejército, lo que estoy prevenida es con la combinación, de que le quitamos autonomía a la gente de Parques, o que el uno, o cualquier otro se sienta dominante de las actividades del otro, de un lado, del otro también

hay otra cosa, mire, la tecnología de drones no es nada del otro mundo, los drones más o menos unos están en el orden de 2 millones y pico, tres millones de pesos, lo que hay que buscarse con el Presupuesto Nacional o ejercer lo de la Ley de Innovación para decirle mire, Parques Nacionales necesita equipos así y necesitamos gente, aquí está un proyecto, decirle, por ejemplo, Ciencia y Tecnología.

Entonces, para que ellos mismos acudan a la misma comunidad y tengan y preparen y ejecuten ese tipo de tecnología, eso era. Gracias.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Senadora Daira.

Continúe con la palabra el doctor Carlos Mario Tamayo.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Bueno, ya los últimos retos, está, que son muy importantes para solucionar los conflictos socioambientales, es la parte de la Oferta de Tierras para la población que habitan en las áreas protegidas para su relocalización, nosotros hemos venido trabajando en algunos proyectos tratando de relocalizar, incluso estamos implementado un programa de pago por servicios ambientales transitorio, en donde con la comunidad que está dentro del parque, les permitimos, por ejemplo, desarrollar actividades que son permitidas dentro del área protegida, como decir el tema ecoturismo, o que nos apoye en el tema de monitoreo, que nos apoye en el tema de restauración participativa, pero siempre con la mira de relocalizarlos y no solamente que salgan del parque sino que haya un acompañamiento para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles fuera del parque.

Entonces, la parte de oferta de tierras y de compra de predios al interior de parques y de las mejores que han hecho los poseedores, los ocupantes y los propietarios, es otra de las estrategias que como mostraba la directora, ayudaría a solucionar el conflicto socioambiental y las presiones que tienen las áreas protegidas.

Y, por último, es precisamente implementar la Estrategia de Sostenibilidad Financiera para reducir la brecha que tiene parques, adoptando la propuesta de instrumentos y otros instrumentos que podamos desarrollar.

Esa era como la parte final de los retos, muchas gracias a todos y era nuestra presentación desde parques nacionales.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted muchas gracias, doctor Carlos Mario.

A continuación, tiene la palabra el Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted y a la Senadora Daira que nos acompaña, a los colegas, al doctor Tamayo Subdirector de Parques y a todo el equipo que lo integra. Todos quisiéramos tener a la cabeza, pero usted lo ha hecho muy bien, se fue la doctora Julia y entonces, digamos que nos dispersamos un poco pero bueno suele pasar.

Yo debo reconocer Parques Nacionales, ha hecho presencia en las regiones y eso lo agradezco en lo personal; cuando llamamos en Caldas, la preocupación que teníamos por el Parque Natural Nacional Los Nevados, reclamábamos porque nos lo cerraron mucho, impidieron la visita de turistas y de personas que vienen de todo el mundo, pero además, los Nacionales y advertíamos del crecimiento exponencial del silvopastoreo en esas zonas de Páramos, pero además son lo que hoy nos garantizan la riqueza hídrica que ha Dios gracias todavía en el país abunda.

Yo celebro que Parques Naturales sea tan juicioso a pesar de las limitantes, hoy escuchaba en noticias Presidente y amigos al doctor Roberto Vélez Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros de alguna manera contento porque el Gobierno nacional, el Ministro de Hacienda por primera vez habla de ayudar a un Sector con \$100.000 millones, eso no va a solucionar el problema hoy inmenso, pero digamos que es un paliativo para la situación que están viviendo nuestros caficultores.

Entonces cuando yo escucho que ustedes tienen un presupuesto escaso de \$77.000 millones para atender un país, por fortuna el Presidente Duque que habla de economías naranjas y habla del Medio Ambiente como sectores de gran relevancia e importancia, yo creo que tiene que dejar Parques Nacionales es de ser tan tímidos a la hora de pedir, pero además revisar en qué sectores finalmente es donde se crean menos dificultades, los escuchaba acertadamente hablar de una sobretasa al uso del agua, hoy las Hidroeléctricas que la mayoría no son del país, en manos de privados, que es un sector que también nos corresponde a esta Comisión, devengan su sustento y su riqueza si se quiere de un artículo natural que es el agua, que emana de los Páramos, que emana de los territorios y de las Áreas Protegidas por Parques Naturales.

Yo creo que es hacia esa parte donde hay que mirar, lo mismo que hablaba de la Embotelladora de Agua, porque finalmente este vaso luego va a generar un problema, un impacto al Medio Ambiente, al Ecosistema; yo soy Licenciado en Educación Ambiental, yo peleé para llegar a esta Comisión, aquí escucho obviamente compañeros con mucha habilidad y con mucho conocimiento y me alegra, pero además que yo vengo de pueblo pequeño, a finales del año antepasado, se delimitó el Área Protegida del Páramo de Sonsón, allá en el Sur de Antioquia y esa área se extiende hasta el Norte de Caldas de mi departamento y al Oriente

de mi departamento y vaya problema, porque los pobladores, los lugareños, las personas que habitan en esos territorios no tienen idea de a qué, finalmente, se deben atender y cuáles son las bondades, las ventajas, pero además lo que les va a afectar para su territorio, para desarrollar sus productos, para seguir haciendo sus actividades agrícolas, pecuarias, forestales, que ese es un llamado de atención para que no solo es delimitar el área sino es llevar el mensaje a todos y cada uno de los que habitan esos territorios y pasa en el país, pero que finalmente no saben.

Yo creo ahí hay una fortaleza, yo siempre he dicho que, si cuidamos nuestros bosques, si cuidamos nuestras cuencas, microcuencas, nuestras reservas forestales, de agua y los páramos que deben ser sagrados para todos y eso también tengo que reconocerlo, finalmente podremos avanzar en medio de una dificultad mundial, hoy está claro que la gran limitante de muchos países y del mundo es el agua, nosotros tenemos que preservarla y cuidarla.

Entonces, un llamado de atención para que revisemos de dónde le vamos a decir al Gobierno y celebro que ustedes estén haciendo propuestas, que sean propositivos, ¿en qué no estoy de acuerdo?, en crearle un porcentaje más a los peajes, eso es tocarle el bolsillo de los colombianos, hoy la situación de cada uno de los que habitan este territorio no es la mejor, digamos que vivimos diciendo que la economía nuestra se mantiene en medio de las adversidades de toda Suramérica y de gran parte del mundo, pero la realidad es que cualquier peso que usted le toque, usted de un 8%, hay peajes en la Costa que son de los más costosos junto a los Llanos Orientales, en el Eje Cafetero irse de Manizales a Armenia eso no cuesta menos de \$80.000 solo una ida, entonces uno dice póngale ese 8% más son \$8.000 pesos más, digamos que uno dice no pues \$8.000 no es tanta plata o \$7.000 o \$1.000 dependiendo del peaje, que después la fórmula seguramente agradezco que nos la vaya explicar.

Entonces, qué creo que es importante y una de las preguntas que tengo es, ¿cuál es el compromiso, la relación, dónde y cómo se articula el Ministerio de Ambiente y las CAR con Parques Nacionales?, porque a veces aquí en este país estamos acostumbrados a que cada uno hace una tarea, responde por lo que le toca, pero resulta que es que si miramos se complementan y tienen estrecha relación, entonces ¿en dónde y en qué parte se separan las responsabilidades?

Y usted habla del 1% que aportan las hidroeléctricas por uso de agua y que eso equivale a \$68.000 millones, más o menos escuché esa cifra, digamos que eso es importante, pero hay que decirle al Gobierno nacional que revise en esos sectores que si tienen poder adquisitivo, seguramente los que me están escuchando propietarios de esas grandes multinacionales y compañías por fortuna no colombianas y no financian mis campañas, entonces, seguramente no estarán muy contentos, pero yo creo que hay es que mirar como responsabilidad de

esas empresas hacia el medio ambiente y hacia las personas que habitamos el territorio.

Decir que requieren Presupuesto, claro, ustedes son una entidad que funciona es con personas, con profesionales, con los Guardabosques, yo celebro porque desde Sonsón hasta mi tierra Norcasia cerca a La Dorada me encuentro el Parque Natural Selva de Florencia, la doctora ahora lo comentaba, pero además porque han ido, porque conocen, porque he visto al doctor Jorge Eduardo por allá entendiendo de primera mano qué es lo que pasa con lo que les toca cuidar a ustedes, entonces cuando uno ve que una Entidad se va a las Regiones, como lo dijo la Senadora, se va a la gente, toca a los campesinos, toca a los lugareños, a las personas que vienen de padecer el conflicto armado, es que eso no lo podemos olvidar, no para vivir de esa historia, pero hace 8 o 10 años era imposible ir al Parque Natural Selva de Florencia, solo quienes estaban de Parques con las limitantes y cuidados que demandaba pasar por campos minados, hoy es una bendición decir que tenemos avances y que la gente está llegando.

Qué bueno que Parques Nacionales no se vuelva enemigo de los turistas sino que sea y se lo escuchaba de manera acertada doctor Tamayo hablando de lo que pasa hoy en muchos sectores de la Costa Atlántica, hablaban de Barú, la doctora me contaba, es cierto, hay espectáculos pero además la gente aprendió a ser responsable con el Medio Ambiente, hace 10 años veíamos las playas vueltas nada, basura por todo lado, hoy ellos mismos entendieron sino mantienen limpio la playa, sino le dan un cuidado y un uso adecuado a ese recurso que les está dando el sustento, se le va a acabar esa minita.

Entonces creo que es como sincronizamos la fortaleza de ustedes como Entidad del orden nacional pero articularlo con el conocimiento y con el querer de ellos, el arraigo de ellos, yo creo que aquí lo que tenemos es que pensar que si todos cuidamos nuestra Reserva Natural, nuestras Fuentes Hídricas este país va a ser rico, obviamente también el Gobierno nacional y es el llamado allá, para que le dedique más Presupuesto al cuidado de lo que tenemos, el Presupuesto del Medio Ambiente, escuchábamos al doctor Ricardo la semana pasada, es triste, cómo podemos ser un país de avanzada con las riquezas que tenemos naturales, no tenemos que inventarlas y no le ponemos cuidado a ello.

Yo creo que es como articulamos proteger nuestros páramos, proteger nuestros nevados, proteger lo que queda de los nevados, proteger nuestras cuencas y microcuencas, pero articulado a ese potencial de colombianos, pero además de muchos más de afuera que quieren venir a conocer lo que tenemos, esas maravillas hay que mostrarlas, pero hay que hacerlo con responsabilidad.

Y yo vuelvo y digo, hay que ser menos tímidos a la hora de pedir, la forma como usted habla doctor Tamayo y la doctora Julia, pues seguramente le da más tranquilidad al Gobierno, o al Ministro de

Hacienda para decirle espéreme, espéreme ahí que vamos a mirar, hay que decir que si queremos cuidar, como efectivamente lo han dicho en los discursos, no solo de campaña si no ya en el Gobierno es aportándole a estos Sectores, al Sector Ambiental, al Sector Minero Energético con responsabilidad, porque a nosotros nos toca aquí escucharlos a ustedes pero defender el Sector Minero Energético que es el que provee de recursos a gran parte del Sistema de nuestro país, y un Sector como el Agropecuario que obviamente tiene todas las potencialidades para seguirle apostando al Producto Interno Bruto de nuestro país, ya lo ha demostrado, pero somos muy tímidos y le ha faltado a los Gobiernos decisión.

Y termino diciendo, en Félix Chica tendrán un aliado Parques Nacionales, además porque han sido amigos, yo aprovecho Presidente, el 11 de noviembre realizamos la 3ª carrera ciclística del Renacimiento la vía Sonsón-Dorada, el Páramo de Sonsón, la Selva de Florencia, de hecho en el afiche, en la publicidad que la compartiré y agradezco porque es un espacio que la Cámara de Representantes nos permitió en el día de ayer, al menos los funcionarios que ustedes tienen allá se han articulado y han ayudado, ¿ayudado es qué?, entreguen volantes de Parques, yo los invito es a que aprovechen para que hagan difusión, pero ese es un corredor que hasta el año 84 era la única vía que conectaba el norte del país, Antioquia con el Centro, con Dorada y luego a Bogotá, luego de los años 85 un personaje nefasto que le hizo mucho daño a este país Pablo Escobar Gaviria, hace 10 años no lo mencionaba, ahora ya me da menos problema, crearon la mal llamada Autopista Medellín-Bogotá e hicieron un trazo por allá por Guarne, por la tierra del doctor Juan, de los amigos de Antioquia, por Marinilla, Puerto Triunfo hasta La Dorada pasando por Doradal, obviamente los predios de él.

Más de 100 kilómetros de recorrido, nunca miraron el daño ambiental, más de 400 puentes pequeños, en ese entonces no se revisaban esas cosas, no se miraba las comunidades que abandonaron y que dejaron a la suerte de los grupos al margen de la ley, hoy después de todo ese tiempo se convirtió el Páramo de Sonsón en área protegida, el Parque Natural Selva de Florencia de mi municipio Samaná-Caldas es una de las áreas que ustedes defienden, entonces creo que en esa línea debemos seguir trabajando, hoy luchamos para que el Gobierno nacional mire y pavimente los casi 100 kilómetros que faltan, no haga una 4G, ni una 3G, no, solo que pavimenten la vía que existió hace 50 años, que a punta de mulas y de palas, de picos los campesinos lo hicieron, la gente de ese tiempo, pero cuidando la riqueza natural que hoy tenemos.

A eso lo invito doctor Tamayo, para que nos colabore porque creemos que si queremos hacer más riqueza sobre lo que tenemos ambientalmente es ayudándoles a esas comunidades.

Presidente, muchas gracias.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante, muchas gracias. Tiene la palabra la Senadora Daira.

Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Muchas gracias, señor Presidente; un saludo a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional de Cámara, la Comisión Medio Ambiental y un saludo a los funcionarios de Parques Nacionales y a la Mesa Directiva.

Bueno, yo realmente me he sentido aliada de Parques Naturales, porque también hemos sentido la labor y somos conscientes de que difícilmente en el Estado vamos a encontrar una Organización Institucional que pueda dar respuestas a una serie de necesidades en materia de desarrollo y que ustedes realmente han permitido el desarrollo y han nivelado y preservado muchas áreas necesarias para el equilibrio ambiental.

Yo quiero realmente felicitarlo por la inquietud y el tesón en que viene persistiendo para un mejoramiento del presupuesto, pero junto con el Representante Chica, yo también soy del criterio sin que exageremos la nota de que ustedes son muy humildes frente al Presupuesto y la actitud que tienen es muy humilde y parques nacionales se merece mucho más y yo que estoy pensando, estoy pensando que más que decir o traer las ideas realmente se creó una Comisión Accidental entre las Comisiones Quintas tanto de Cámara y Senado como con Parques Nacionales, para realmente presentar a tiempo esos proyectos de ley y discutirlos y presentar esos proyectos de ley que le permitan a parques nacionales por lo menos tener una autonomía en su presupuesto y tener los recursos por lo menos más inmediatos y necesarios para cubrir todas esas serie de actividades que en el territorio nacional desarrollan y que además son actividades que podemos mostrarle al país, que con las uñas han hecho una labor y que ustedes son humildes y modestos y sin embargo, nunca hay reconocimiento sobresaliente para parques cuando es ostensible el trabajo que ustedes vienen realizando.

Yo no sé cómo y les insinuó respetuosamente, hacer una figura en materia legislativa similar a la del Tayrona, donde realmente existe un turismo medio ambiental o ecológico y se utilizan sin que se relajen los cuidados y la vigilancia medio ambiental y los impactos que pueden causar algunas actividades, ese turismo, eso que se hace en Islas del Rosario por ejemplo, lo del Acuario, esas cosas que por ejemplo, en Barú a pesar de ser de algunos propietarios privados, realmente se ejecutan y con la labor y el auxilio de Parques Nacionales.

Entonces fíjense, ese tipo de cosas hay que decírselas al país, yo pienso que el Congreso, el mismo Gobierno nacional le debe a Parques Nacionales una explicación, si algo marcha bien dentro de este país y como cosa excepcional

precisamente en materia medioambiental es Parques Nacionales, para decirles que les reconocemos la labor a ustedes, a todos, porque son un equipo, a Julia Miranda que ha sido generosa y ustedes con todo el país, porque están dando más allá de lo que realmente representa su trabajo, desde el punto de vista salarial y decirles que nosotros queremos como Congresistas acompañarlos, ir de la mano con ustedes para que ustedes realmente logren consolidar esas metas que tanto han propuesto Parques Nacionales.

Y pienso que es una oportunidad que a tiempo peleemos, pero de verdad tanto esta Comisión, como la nuestra en el Senado, en la discusión del presupuesto e introducir lo que realmente, siquiera, una parte de lo que parques necesita.

Eso era todo, cuenten con nosotros, pienso que usted acá les insinuó a los compañeros de Cámara organicen una Comisión Accidental, yo trataré de acompañarlos también allá en la Quinta, para ver cómo nos ponemos de acuerdo con esos proyectos legislativos.

Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Senadora.

Tiene la palabra el doctor Carlos Mario.

Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Carlos Mario Tamayo Saldarriaga:

Agradecemos las palabras de la Senadora y de todos los Representantes, por el apoyo que nos están manifestando precisamente para sacar adelante este gran reto que tenemos desde Parque Nacionales para consolidar, porque esto es para bien de Colombia y todo el país.

Entonces, me parece ya será como decisión de crear esta Comisión Accidental Legislativa, para, precisamente, seguir trabajando y en otras reuniones podemos presentar con detalle, Representante Chica, ya la propuesta, los instrumentos, el impacto que puede tener que mínimo como lo dije rápidamente y el beneficio que traería tanto para las comunidades y otros tipos de Programas como usted lo mencionó, que benefician a la comunidad local y que hemos venido trabajando con las Corporaciones Autónomas Regionales a través de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas, por qué nos miramos todo como un Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias doctor, por haber asistido y darnos esa información tan importante de Parque Nacionales Naturales.

Senadora, para información suya se creó una Subcomisión de Seguimiento a las diferentes Carteras, que son competentes a esta Comisión, Ambiente, Agricultura y Minas y Energía, se conformaron por 5 Representantes de la Comisión,

los cuales van a presentar un Informe de las inquietudes y los requerimientos con respecto al Presupuesto 2019, que va a ser llevada antes del 15 de septiembre a las Comisiones Terceras y Cuartas.

Senadora a nosotros lo que nos compete es buscar aumentar el Presupuesto de esas diferentes Carteras y ya estando ahí pues es la tarea nuestra mirar con el Ministro cómo aumentamos también el recurso de esa Entidad que es Parques Naturales, entonces ya es conformar de pronto nosotros y hacerle una visita.

Senadora si quiere utilice el micrófono, por favor.

Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Mire Presidente, lo de la Comisión Accidental es fundamental, ¿por qué?, porque aquí se pueden apoyar y se pueden presentar conjuntamente, con la venia e inclusive con la autorización del mismo Ministerio de Hacienda, porque se trata también de materia presupuestal y afecta el presupuesto, las iniciativas que ellos tienen, nosotros tenemos la técnica, ustedes tienen la técnica aquí, ellos tienen más o menos ubicados los sectores donde pueden ser fuente de financiación de su presupuesto.

Eso nosotros podemos hacer unos proyectos de ley, cuando se afecta el presupuesto, bueno hay que pedir permiso, o visto bueno a Hacienda, Hacienda después de que uno busque los recursos y sea de una parte que no disloque lo que tienen presupuestado, acepta, yo no le veo problema a eso; por ejemplo, toda la parte hidráulica que existe en este país recibe de manera gratuita prácticamente, toda el agua que después les va a producir dinero porque es lo que les sirve para vender la energía y esa es la diferencia con las térmicas, mientras las térmicas tienen que pagar combustible, que es lo que no pagan las hidráulicas, por eso la energía térmica es mucho más cara.

Entonces fíjense como estas entidades que no son entre otras cosas públicas se están sirviendo de unos recursos naturales que son de los colombianos y que es afín con la actividad que desarrolla parques, entonces eso puede ser afectado desde el punto de vista pecuniario para que parques también tenga presupuesto.

Eso era Presidente; crear la Comisión que haga seguimiento y poder presentar todos los Proyectos, le conviene a la misma Comisión, porque son proyectos que se están presentando a nivel de Comisión con Parque Nacionales.

Bueno, gracias.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

De acuerdo Senadora.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente. Venga, complementando, pero además de acuerdo con la doctora Daira, si

usted así lo considera quisiera hacer parte de esa Comisión al menos del tema ambiental.

Y Presidente, quiero dejar una constancia a los amigos de Parques Nacionales en qué avanza el Observatorio Parques, cómo vamos, y adicional a ello hubo un compromiso en la legislatura anterior de arborizar una gran cantidad de hectáreas, eso cómo se pudo constatar o finalmente fue un incumplimiento del Gobierno anterior y frente al ejercicio de las zonas protegidas.

Entonces Presidente, aparte de lo que dije dejo la constancia quiero contribuir y reiterar mi entereza en ayudar en el tema de preservar y de garantizar que las futuras generaciones cuenten con lo que hoy para nosotros pareciera no importar, al menos en muchos sectores y que sí considero es una gran riqueza.

Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante, recordarle que tiene que radicar.

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente. Sí, precisamente era para unirme a la solicitud que realiza la Senadora, yo creo que, si creamos una Comisión Accidental para esto específicamente para poder volver este proyecto que tiene Parques Nacionales un proyecto de ley, una iniciativa legislativa vamos a avanzar y si es de la Comisión mucho mejor.

Igualmente solicitarle si es posible hacer parte de esa Comisión y poder aportar los pocos conocimientos que tengo al respecto.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Decirle Representante Ángel María, todos estaban aquí juiciosos y por supuesto vienen pidiendo la palabra desde hace rato, por respeto a ellos que llevan tiempo acá les doy la palabra, usted acaba de llegar y hasta el momento cuando terminen de intervenir ahí sí le doy la palabra.

Tiene la palabra Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No Presidente, es que si usted no conduce bien las sesiones eso termina en un poco de discursos de muchas cosas.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Discúlpeme, pero usted no estaba aquí para que diga si estoy presidiendo o no, el debate se hizo de una forma adecuada, se les dieron garantías a los que estaban, usted acaba de llegar y llega es de último.

Así estoy actuando y como llega de último pues de último le doy la palabra. Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No, Presidente, yo estaba aquí desde hace mucho rato, lo que pasa es que de pronto usted; cuando estas citaciones son expresamente para que miremos el tema presupuestal, yo en todas las sesiones le hago esa replica a usted Presidente, porque aquí hay muchos temas importantes que tocar.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Discúlpeme, pero infórmese y esto no fue para eso.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No, pero el tema de Parques sí era para que nos aclarara.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra y continúe lo que va a decir.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No Presidente, no me convence, porque es que usted ha cometido estos errores de procedimiento para manejar las sesiones.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

No, no, discúlpeme, pero se ha manejado de una manera adecuada y usted puede revisar lo que dice para qué fue citado hoy el Orden del Día.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No por eso, aquí yo quiero expresar lo siguiente con miras apoyar en materia de legislación, porque lo que necesita parques para apoyarlo presupuestalmente es legislaciones y en eso nos identificamos Senadora Daira; esto no es con buenas intenciones, ni con muchos discursos bonitos, que miremos qué tipo de legislaciones donde podamos generar unas posibilidades distintas que no vayan a afectar ni a las Corporaciones Autónomas, que ese no es el debate tampoco de hoy, que miremos cuáles pueden ser las posibles fuentes que le permita tener recursos a Parques Naturales para la loable labor que ustedes realizan; porque aquí coincidimos todos en lo que ustedes expresan, pero hay que comenzar a grabar aquellos sectores que no le aportan absolutamente nada a este país.

Que necesitamos que hoy y son ustedes los que nos tienen que dar esa iniciativa, porque el verdadero nuestro se refleja es acompañamiento en ese tipo de legislaciones, aquí podemos hablar muchas cosas y muy bonitas, pero si cuando llegue ese tipo de legislaciones y coge un Ministro a todo el mundo y le dice eso no es posible, ahí se acaba todo, lo que tenemos que pensar es las nuevas fuentes

como la pregunta que yo le hacía hace un rato, de los incrementos a los peajes que estén cerca DE las zonas de Áreas Protegidas y comprometer a los Ministros, llámese si a través de un proyecto de ley, o que el Ministro dentro de sus competencias actué, pero que miremos también en materia de legislación nueva que ustedes nos marquen las pautas a nosotros para, por ejemplo, el mismo sector eléctrico que tenemos que buscar cómo fortalecer, porque hay muchas decisiones de las que aquí se han planteado que necesitan es legislación más que buenas intenciones, es el acompañamiento en la Legislación y eso es lo quería yo expresarles, porque aquí hay muchas cosas importantes que Parques Naturales viene haciendo y que no vale la pena hoy ponernos a comentarlas sino llegará ya un momento en que tendremos que citarlos para hablar ya de las funciones propias que ustedes ejercen, de los temas del Ecoturismo, de los temas de las responsabilidades propias que la ley le otorga, pero eso será objeto de otro debate.

A mí me parece que el tema de hoy fue para ver cómo miramos con ustedes conocer fuentes que les alimenten y les podamos ayudar a solucionar el tema presupuestal.

Lo veo muy difícil vía presupuesto del Ministerio, tenemos que acompañar es al Ministro, para que él exponga los argumentos con la Subcomisión que se ha mencionado, para que de ahí pueda alimentar un poco los recursos de parques, pero tendrán que ser vía legislación con recursos frescos, nuevos que hoy no existan pero que les permitan a ustedes tener.

Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Bueno terminadas las intervenciones, señor Secretario sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Siguiente punto, punto 3°, negocios sustanciados por la Presidencia, en la Mesa no hay Negocios.

Pasamos al punto cuatro, lo que propongan los honorables Representantes, hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente, si usted me permite les doy lectura.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sírvase leer las Proposiciones que se encuentran en la Mesa.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Con gusto.

Proposición

Autorícese el desplazamiento de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para sesionar en la ciudad de Barrancabermeja, el próximo 11 de octubre de 2018 con el objetivo de realizar el debate de Control Político que permita crear escenarios de diálogo con

la región del Magdalena Medio del departamento de Santander entorno a la posible venta de Ecopetrol, la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, los impactos socioeconómicos y ambientales que invierten alrededor del tema de los hidrocarburos.

Para tal efecto cítese a:

La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño.

Al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano.

Al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Al Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón.

E invítese a:

La Directora de la Cámara de Comercio de Santander.

A la Unión Sindical Obrera de la Industria de Petróleo (USO)

Y al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón.

Firma: El Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Es la única proposición que está en la Mesa, para que la ponga en consideración.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Se somete a consideración la proposición leída en el orden día, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señor Presidente por unanimidad.

Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el Orden del Día.

Presidente honorable Representante Ciro Fernández Núñez:


Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 9:00 a. m.

Muchas gracias.

SECRETARIO, JAIR JOSE EBRATT DIAZ

Se deja constancia que siendo las 11:30 am, se levanta la sesión.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Fecha de Expi: 2018 8 28
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: Ciro 2do. APELLIDO: Fernández NOMBRES: Núñez
 IDENTIFICACION: 33308281
 DIAGNOSTICO: TVP C de senil
 CONTINGENCIA: BG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 8 Día 28
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: 2
 (en letras) (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., Agosto 29 de 2018

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
 PRESIDENTE COMISION QUINTA
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
 CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Agosto 29 de 2018


Respetado doctor:

De manera cordial me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión de la comisión convocada para el día de hoy, ya que fui convocado por el Secretario General del Parlamento Andino, el Doctor Eduardo Chilingua Mazon, para darnos posesión y juramento, como miembros elegidos por la plenaria de esta Corporación al Parlamento Andino, esto con el fin de poder asistir dentro del marco de las sesiones ordinarias que se desarrollarán precisamente durante la semana que avanza.

Cordialmente,

2018
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia
 Partido conservador
 Oficina 301 B

Montilla Agosto 29/18



PROPOSICION **Nº 032**

Autorícese el desplazamiento de la Comisión V Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, para sesionar en la ciudad de Barrancabermeja, el próximo 11 de Octubre de 2018, con el objetivo de realizar el DEBATE DE CONTROL POLITICO que permita crear escenarios de dialogo con la región del Magdalena Medio y del Departamento de Santander, en torno a la posible venta de Ecopetrol, la Modernización de la refinería de Barrancabermeja, los impactos socioeconómicos y ambientales que invierten alrededor del tema de los hidrocarburos.

Para tal efecto, cítese a:

- A la ministra de Minas y Energía, la Dra. María Fernanda Suárez Londoño.
- Al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Dr. Ricardo José Lozano.
- Al ministro de Hacienda y Crédito Público, el Dr. Alberto Carrasquilla Barrera.
- Al presidente de Ecopetrol, el Dr. Felipe Bayón.

Invítese:

- Cámara de Comercio de Santander
- Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO)
- Al Contralor General de la República, el Dr. Edgardo Maya Villazón.

Anexo cuestionarios

2018
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
 Representante a la Cámara por Santander

Montilla Agosto 29/18 10:35Z

Acta No. 006
 Agosto 29/18
 Leg. 2018-2019



PARLAMENTO ANDINO

OFICINA CENTRAL
 SECRETARIA GENERAL
 AK 14 No. 70A - 61 Piso 9
 Pbx. (571) 526 8000
 www.parlamentoandino.org
 Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
 Calle Junín No. 664
 Edificio Evomuyel - Piso 2
 Teléfono: (5912) 214 4975
 La Paz

CHILE
 Cámara de Diputados
 Avda. Pedro Montt s/n
 Teléfono: (5622) 2505407 / 80
 Valparaíso

ECUADOR
 El Sol No. 35 - 270 y
 Av. Gaspar Villamil
 Teléfono: (5932) 292 2653 / 56
 Quito

PERÚ
 Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
 Edificio Luis Alberto Sánchez
 Teléfono: (511) 511 7758
 Lima

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del PARLAMENTO ANDINO, en calidad de Jefe de Misión Diplomática y Representante Legal del Organismo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General del organismo, certifica con la presente que el Representante a la Cámara **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY**, el 29 de agosto del año en curso se posesionó como Parlamentario Andino por la República de Colombia, y en cumplimiento de los deberes señalados en el Artículo 14 del Reglamento General, participó en las Sesiones del Parlamento Andino correspondientes al mes de agosto en el marco del Periodo Ordinario.

El Periodo de Sesiones fue llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, durante los días 28 y 29 de agosto del año en curso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018.

2018
DR. EDUARDO CHILINGUA MAZÓN
 Secretario General

SECRETARIA GENERAL
 PARLAMENTO ANDINO

Parlamento Andino Nit 860529371-1

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
 Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
 Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
 Secretario

Juan E.

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2018